



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN URBANISMO

LA PLANIFICACION URBANA Y TERRITORIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE

CUENCA - ECUADOR

Tesis que para obtener el grado de

MAESTRA EN URBANISMO

Presenta:

Daniela Balarezo Jaramillo

Tutor:

Dr. Felipe Albino Gervacio

2012



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Tutor de Tesis:**

Dr. Felipe Albino Gervacio

**Sinodales:**

Dr. Hermilo Salas Espíndola

Mtro. Alejandro Mina Valdés

Dr. Raúl Salas Espíndola

Mtro. Fernando Palma Galván

## **Agradecimientos**

A mis padres Ma. Luisa y David, por el apoyo y amor incondicional que me han brindado en el camino andado como estudiante y como ser humano.

A mis hermanas, Rosalina y Virginia, por su cariño, confianza, alegrías y amistad sincera.

A mis maestros de la Maestría en Urbanismo de la UNAM, por sus enseñanzas y buenos consejos que me han ayudado a ser cada día mejor personalmente y en la vida profesional.

## INDICE

I.	Introducción.....	8
	1.1. Contexto Político, Social y Económico del Ecuador.....	8
	1.2. Localización y características espaciales.....	10
II.	Justificación.....	15
III.	Objetivos.....	18
IV.	Marco Legal.....	18
V.	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca.....	21
	5.1. Antecedentes.....	21
	5.2. Problemática.....	23
	5.3. Objetivo General.....	25
	5.4. Objetivos específicos.....	26
	5.5. Metodología.....	26
	5.6. Proceso y Resultados.....	29
VI.	Plan de Ordenamiento Territorial de seis Cabeceras Urbano Parroquiales.....	41
	6.1. Plan de Ordenamiento Territorial de la Cabecera Urbano Parroquial de Ricaurte.....	44
VII.	Plan de Acciones Inmediatas.....	48
	7.1. Antecedentes.....	48
	7.2. Problemática.....	48
	7.3. Objetivo General.....	50
	7.4. Objetivos específicos.....	50
	7.5. Propuesta.....	50
	7.6. Resultados esperado a la culminación del Plan.....	53
VIII.	Equipamientos Urbano Mayores.....	55
	8.1. Nuevo Parque Industrial.....	55
	8.2. Centros del Saber.....	64
	8.3. Biocentro Agroecológico del Austro.....	70

IX.	Recuperación del Espacio Público.....	80
	9.1. Feria de Vehículos Usados – Jacarandá y Alborada.....	80
X.	Conclusiones.....	87
XI.	Bibliografía.....	90
XII.	Índice gráfico.....	92
XIII.	Glosario de términos.....	95
XIV.	Anexo 1: Modalidades de Graduación.....	96

## I. INTRODUCCIÓN

El presente informe<sup>1</sup> de actividades profesionales se presenta en función de las modalidades de graduación definidas por el programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo (ver anexo 1), cuyo objetivo es el de propiciar la titulación de alumnos egresados hace más de un año y que se han involucrado en el campo laboral, aportando de manera sustancial en el desarrollo de la ciudad o del proceso urbano ya sea en el ámbito local, metropolitano o regional.

El campo de conocimiento aplicado en la Maestría de Urbanismo es el de Economía, Política y Ambiente, egresando en diciembre de 2008, luego de lo cual al regresar a mi país Ecuador he tenido la oportunidad de trabajar en la función pública dentro del gobierno local de la ciudad de Cuenca, en donde he podido aplicar en cada uno de los conocimientos adquiridos en la maestría de Urbanismo.

Desde una visión integral sobre el territorio, la planificación territorial y urbana ha dado un giro radical en las propuestas planteadas, sobre todo por que el país se encuentra viviendo un momento político de izquierda desde el año 2007, en el cual la participación ciudadana es primordial para cualquier intervención. La sociedad en estos últimos años ha sido partícipe de los procesos planificación y los nuevos proyectos emprendidos por el gobierno local del cual formo parte desde el año 2009.

También, la visión política es una parte fundamental para la toma de decisiones, es importante destacar que la máxima autoridad de Cuenca pertenece a la línea política del gobierno nacional y por ende cuenta con el apoyo político de la mayoría de la población que son simpatizantes; esto hace que inclusive el financiamiento para muchos de los proyectos que se desarrollan sean accesibles, el gobierno apoya las iniciativas del gobierno local y desembolsa cada vez, a través de convenios, millonarias aportaciones para el desarrollo de la ciudad de Cuenca, Ecuador.

---

<sup>1</sup> Según el Diccionario de la Real Academia Española: 1. m. Descripción, oral o escrita, de las características y circunstancias de un suceso o asunto. En el presente trabajo, se encuentra incluida la descripción de las actividades profesionales.

La ciudad de Cuenca, es una ciudad media en los estándares de Latinoamérica, al 2012 ha superado el medio millón de habitantes y es catalogada como la ciudad del Ecuador que mejor calidad de vida posee, en los últimos años ha sido elegida como el destino final de extranjeros que luego de jubilarse buscan el lugar ideal para vivir. Cuenca alcanza altos niveles de servicios e infraestructura, y por lo tanto su población es muy exigente al momento de criticar las acciones que toman las autoridades locales. Situación que muchas veces complican las intervenciones cuando únicamente se observa desde el punto de vista técnico. Por lo que es de suma importancia observar el territorio integralmente, siendo necesario contar con un equipo multidisciplinario e interdisciplinario, de arquitectos, urbanistas, economistas, ecologistas, sociólogos, políticos, etc. que vinculen las expectativas que la población tiene frente al medio que les rodea, siendo técnicos pero sin descuidar el aspecto social, económico y político, componentes indispensables para hablar de un desarrollo sustentable.

Los elementos que forman parte de este informe, resumen las actividades profesionales realizadas en los últimos años en el gobierno local de la ciudad de Cuenca, en las cuales he podido poner en práctica los estudios realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el presente informe, se podrá observar que las actividades realizadas en la Dirección de Planificación de la I. Municipalidad de Cuenca van desde la planificación territorial, con planes de ordenamiento que buscan el equilibrio entre las actividades antrópicas y la utilización sustentable y responsable de los recursos naturales; pasando por propuestas de carácter económico y ambientales, como los proyectos realizados para el Nuevo Parque Industrial y Biocentro Agroecológico del Austro; y finalizando con actividades de carácter sociales y conflictivas como es la recuperación del espacio público. Se podrá observar de manera descriptiva y resumida los antecedentes, objetivos, metodología aplicada y resultados de algunos proyectos realizados con el equipo técnico de la Dirección de Planificación, así como a través de consultorías contratadas pero administradas por dicha Dirección y en coordinación con otras dependencias del Gobierno Local.

## II. CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES

En agosto de 2009, inicié como parte del equipo de trabajo del nuevo Alcalde electo Dr. Paúl Granda López, quien gobernará el Cantón Cuenca por un periodo de 5 años, con una política afín a la del Gobierno Nacional, con una visión de izquierda; administrando de esta manera la I. Municipalidad de Cuenca.

Las actividades profesionales se realizan en la Dirección de Planificación, la cual su competencia según la Reforma a la Ordenanza que Regula la Estructura Orgánica de la Ilustre Municipalidad de Cuenca, emitida en diciembre de 2009, tiene como misión *“Planificar y gestionar el desarrollo del territorio del Cantón Cuenca consolidando entornos favorables para la realización humana y el desarrollo de actividades productivas, en un marco de sustentabilidad ambiental; propendiendo a crear espacios edificados de calidad, superando los desequilibrios en el desarrollo territorial”*.<sup>2</sup>

### 2.1. Contexto Político, Económico y Social del Ecuador

La inestabilidad ha caracterizado el contexto político del Ecuador hasta el año 2006, esto se debe a varios cambios de gobierno intempestivos, constante reemplazo de funcionarios públicos y falta de consensos sobre las reformas que han representado una importante limitación para el diseño e implementación de una estrategia de desarrollo económico y social de mediano y largo plazo. Las condiciones de gobernabilidad han mejorado con respecto al pasado, ya que desde el año 2007 el Ecuador es gobernado con una política de izquierda, con su Presidente Rafael Correa, quien junto a su movimiento político Alianza País, busca la implementación del socialismo del siglo XXI en el Ecuador, a través del proyecto de la “Revolución Ciudadana”, impulsado por una coalición de movimientos políticos y sociales.

El apoyo al proyecto de la “Revolución Ciudadana” ha tenido en principio un respaldo reactivo, de rechazo a la antigua partidocracia, ya que los ejes de esta denominada revolución son desconocidos por la mayoría de la población que generalmente no se identifica con la izquierda,

---

<sup>2</sup> I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA, 2009, [http://www.cuenca.gov.ec/?q=page\\_estructura](http://www.cuenca.gov.ec/?q=page_estructura).

y que además desconfía de ésta, por los ejemplos de otros países en que éste modelo económico político ha fracasado porque se constituyó un movimiento de represión y control para sus ciudadanos.

En este periodo se da una revolución constitucional, en la cual se propone la reestructuración del congreso y otros organismos de estado por medio de una asamblea constituyente de plenos poderes cuyos miembros fueron elegidos en el año 2007 por voto popular. Esta asamblea se instauró en la ciudad de Montecristi, provincia de Manabí y redactó una nueva constitución que entre otras cosas despolitizaría el sistema de justicia que estaba en manos de los partidos políticos tradicionales. Esta nueva Carta Magna fue aprobada y publicada en octubre de 2008.

El desempeño económico del Ecuador se ha caracterizado por una gran volatilidad y dependencia del sector externo. Los productos agrícolas de exportación, cacao, café y, en particular, banano fueron gradualmente substituidos por el petróleo al principio de los años 70. Desde entonces, el sector petrolero, con una contribución al Producto Interno Bruto (PIB) total del 20% y a los ingresos fiscales del 25%, continúa siendo el motor de crecimiento económico y la fuente de sus fluctuaciones.

Después de la crisis de 1998-99 cuando se registró una caída del PIB de 6.3%, la economía ecuatoriana ha experimentado una recuperación de la actividad productiva influenciada por la dinámica petrolera. Desde la dolarización (1999-2000), el país ha logrado mayor estabilidad macroeconómica. La adopción de la dolarización ha permitido lograr bajos niveles de inflación, tanto que la tasa registrada en 2007 (2.2%) resultó la más baja de la región.

Las estadísticas de mayo de 2011, señalan que Ecuador tiene un índice de pobreza que supera los 4.9 millones de habitantes de un total de 14.483.499 habitantes. La pobreza de 2011, supera a la de 1999 que fue del 36% de los ecuatorianos, de los cuales el 12% o sea 1.56 millones de ecuatorianos viven en extrema pobreza. El analfabetismo bajó del 10.8% en 1999 al 9.1% en el 2006 y 9% en el 2011. Incluyendo en estos datos, el elevadísimo analfabetismo

informático, el cual es urgente combatirlo en los próximos años. Datos estadísticos tranquilizantes señalan que entre el 2003 y 2006 salieron de la pobreza 1'366.937 ecuatorianos; y entre el 2007 y el 2010 dejaron la pobreza 352.472 ecuatorianos. Existe un mal reparto de las riquezas, producidas por las desigualdades sociales, existente no solo en Ecuador, sino a nivel mundial. Por lo que el gobierno actual esta empeñado en la distribución equitativa de las riquezas, garantizando la seguridad alimentaria; siendo uno de los objetivos del gobierno nacional para combatir la pobreza y la desigualdad social, garantizar el mejoramiento de la educación y el acceso de todos los ecuatorianos a tener una educación de calidad.<sup>3</sup> Todos los datos presentados anteriormente dan cuenta de manera resumida el contexto político, social y económico por el cual atraviesa el Ecuador en la actualidad.

## **2.2. Localización y características espaciales del lugar de estudio**

Las actividades profesionales las he desarrollado en Ecuador, Provincia del Azuay, Cantón Cuenca. Cuyas características de describen a continuación:

El Ecuador, oficialmente República del Ecuador, es un país ubicado al noroeste de América del Sur. Limita por el Norte con Colombia, al Sur y al Este con Perú y al Oeste con el océano Pacífico en coordenadas 0°42'34.83"S, 78°26'41.73"O.

Es un país multiétnico, predominante en la región del Austro los Cañaris, con gran riqueza cultural, natural y arqueológica; situado en plena línea ecuatorial, a latitud cero. Tiene 256.370 kilómetros cuadrados de superficie, lo que evidencia que es el más pequeño de los países andinos, pero cuenta con la mayor biodiversidad por metro cuadrado del continente. Y actualmente tiene una población de 14.483.499 habitantes.

---

<sup>3</sup> SOLANO DE LA SALA TORRES. A. 2011. [http://www.cronica.com.ec/index.php?view=article&catid=44%3Aopinion&id=15345%3AAla-pobreza-y-desigualdad-social-en-ecuador&option=com\\_content&Itemid=63](http://www.cronica.com.ec/index.php?view=article&catid=44%3Aopinion&id=15345%3AAla-pobreza-y-desigualdad-social-en-ecuador&option=com_content&Itemid=63).



Mapa 1: Mapa político de América del Sur  
Fuente: <http://ueb20096b229.galeon.com/MAPA.HTML>

El Ecuador se divide en 24 provincias, distribuidas en cuatro regiones naturales: Amazonía, Costa, Sierra, y Región Insular (Islas Galápagos).

Es el país con la más alta concentración de ríos por milla cuadrada en el mundo, lo cual se convierte en una pontencialidad que debe ser tratada y asumida con responsabilidad al momento de planificar el territorio.

A nivel nacional, la ciudad de Cuenca constituye un centro de interés cultural, turístico, y artesanal; centro de gestión, de prestación de servicios y de intercambio a nivel regional, catalogada como una ciudad con un alto nivel educacional, por lo que es declarada en enero de 2011 como Ciudad Universitaria del Ecuador, por sus condiciones naturales y humanas ideales para la formación de profesionales y el desarrollo del conocimiento y la investigación.



Mapa 2. Mapa político del Ecuador  
División Provincial

Fuente: <http://ueb20096b229.galeon.com/MAPA.HTML>



Mapa 3. Mapa político de la Provincia del Azuay  
División Cantonal

Fuente: <http://ueb20096b229.galeon.com/MAPA.HTML>

El cantón Cuenca, es el Cantón más importante de la provincia del Azuay, cuya capital es la ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca declarada “Patrimonio Cultural de la Humanidad” por la UNESCO el 1 de diciembre de 1999.

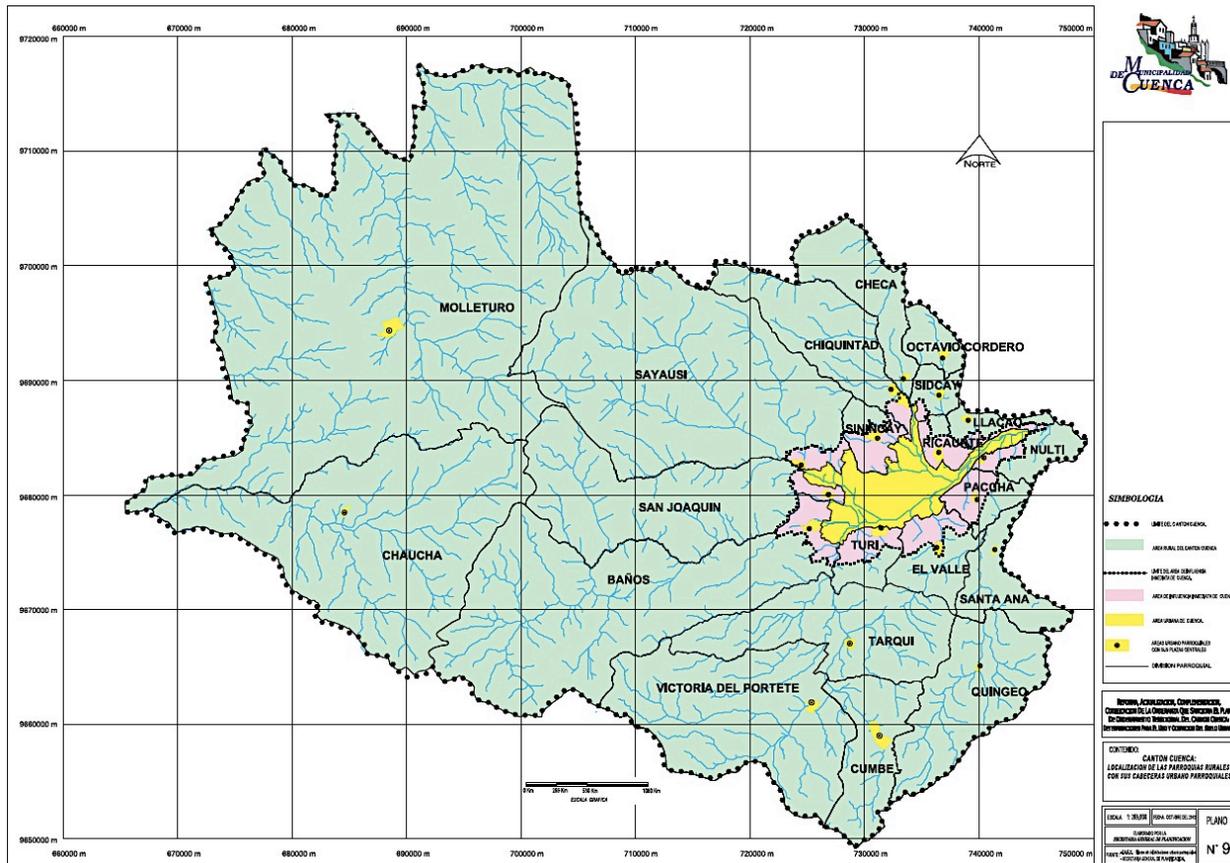


Foto 1: Vista aérea del Centro Histórico de Cuenca, Ecuador

Fuente: <http://www.urbanfreak.net/showthread.php?11886-Cuenca-Ecuador>

La ciudad de Cuenca se encuentra ubicada en la zona templada, en un valle interandino predominantemente plano, entre 2.300 y 2.900 msnm en las coordenadas 2°52'-2°54'S y 78°59'-79°01'WG, conformado por la confluencia de los ríos Tomebamba, Yanuncay, Tarqui y Machángara, los mismos que al unirse forman el río Cuenca, afluente del Paute.<sup>4</sup> La ciudad de Cuenca ocupa una superficie de 75.876,47 hectáreas, que representa el 2% del área total del Cantón y alberga el 65% de la población total.

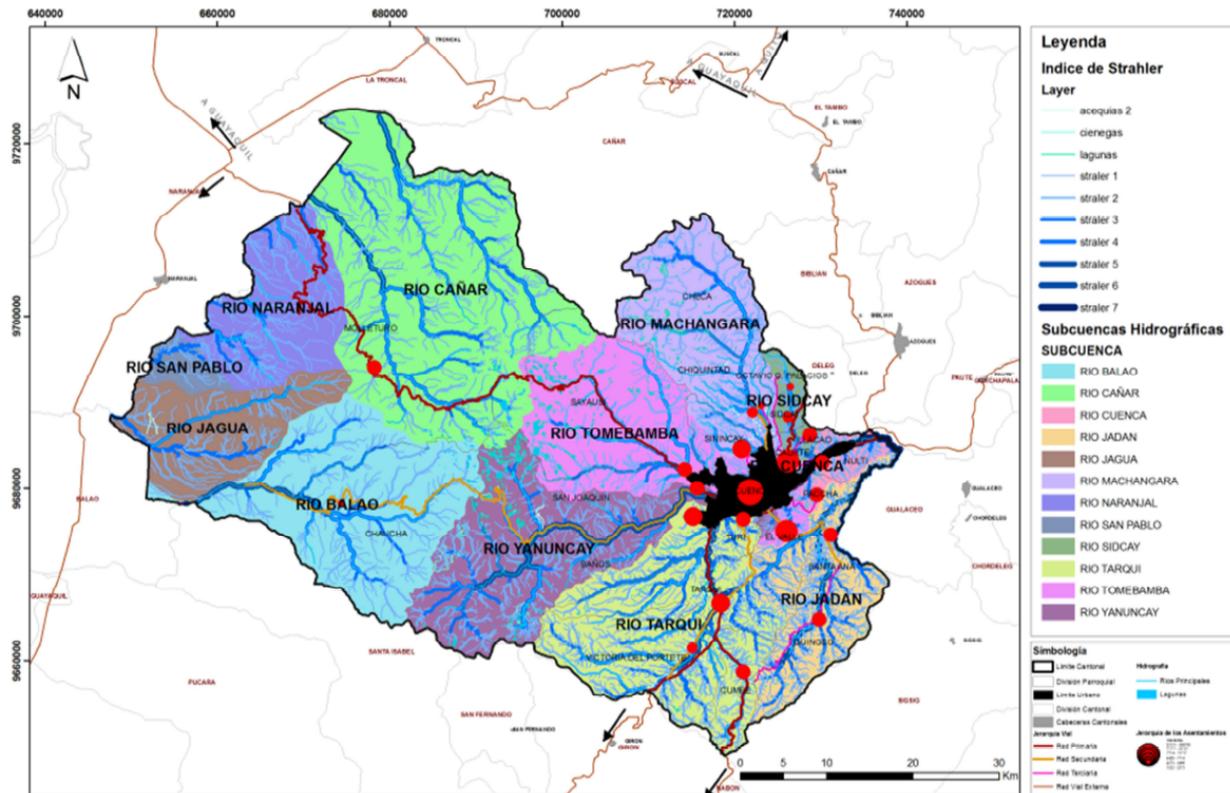
Cuenca es una ciudad media de 329.928 habitantes, que se encuentra rodeada de 21 parroquias rurales (ver mapa 4), con una población de 175.657 habitantes; conformando así el Cantón Cuenca con una totalidad de 505.585 habitantes.



Mapa 4. Localización de las parroquias rurales y sus cabeceras urbano-parroquiales del Cantón Cuenca, Ecuador  
Fuente: Plano No. 9 de la Reforma, Actualización, Complementación y Codificación de la Ordenanza que Sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca, 2003, Ecuador

<sup>4</sup> I. MUNICIPIO DE CUENCA, Estudio previo al crédito de la CAF; III Parte, Programa Barrio Para Mejor Vivir, p. 1.

Se encuentra atravesado de norte a sur por la cordillera de los Andes, cuya línea de cumbre divide a la red hidrográfica en dos vertientes oceánicas: Pacífica y Atlántica, teniendo en todo el Cantón una totalidad de 12 subcuencas hidrográficas (ver mapa 5), que deben ser protegidas pero al mismo tiempo aprovechadas como un recurso renovable de alto interés a nivel local, regional y nacional. Se ubica en la parte meridional de la cordillera de los Andes ecuatorianos, en donde se pueden destacar cuatro zonas geomorfológicas de características similares en cada unos de sus territorios, pero diferenciables entre si por su clima, cobertura vegetal y topografía. También cuenta con una cobertura y calidad de infraestructura y servicios básicos muy alta.



Mapa 5. Subcuencas hidrográficas del Cantón Cuenca, Ecuador  
 Fuente: I. Municipalidad de Cuenca – PDOT 2011, Cuenca, Ecuador

### III. JUSTIFICACION

Las actividades profesionales realizadas en la Dirección de Planificación, abarcan por un lado, la planificación urbana y territorial, refiriéndose a las intervenciones físicas sobre el territorio a corto, mediano y largo plazo, y por otro, la planificación institucional, que se refiere a la elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes Operativos Anuales, vinculando proyectos con presupuesto. En este informe se enfoca únicamente a las actividades en relación a la planificación territorial y urbana, puesto que los estudios realizados en la Maestría en Urbanismo, en el campo de conocimiento de Economía, Política y Ambiente, me han ayudado a visualizar el territorio de una forma integral, lo cual me ha permitido marcar los lineamientos generales en el equipo de trabajo, para que todas las actuaciones urbanísticas sean contempladas desde el punto de vista ambiental, considerando el medio físico y sobre todo el componente hídrico, como la principal potencialidad con la que cuenta el Cantón.

También, en cada una de las actividades desarrolladas para la Planificación del Territorio, ha sido muy importante desde mi punto de vista, enfocarlas en el componente económico y de desarrollo sustentable. La administración municipal en los últimos años no ha dado una solución a los problemas productivos, industriales y de comercialización en el Cantón, motivo por el cual algunos de los proyectos que se presentan a continuación intentan dar una solución al corto y mediano plazo de esta problemática.

El componente político en una administración pública es uno de los más importantes, alinear al equipo de trabajo para que cada una de las actuaciones que se realicen en el territorio, se identifiquen con la política de la administración actual, tanto local como nacional, ha sido una de las tareas más complejas en el desarrollo de las actividades realizadas hasta la fecha. Entender que las actuaciones como profesionales, no únicamente se deben realizar con una visión técnica, por que el Ecuador actualmente se encuentra viviendo una política de total democracia, en la cual los habitantes son actores importantes quienes validan las actuaciones que se desarrollarán en el territorio. Motivo por el cual como Directora de este equipo técnico,

he guiado y dado los lineamientos para generar políticas de participación ciudadana y socializaciones en cada una de las intervenciones que se pretenden desarrollar sobre el territorio.

Por otra parte, en los últimos años la ciudad ha experimentado un crecimiento poblacional desordenado, ocupando sectores de la ciudad y del cantón catalogados como no urbanizables, provocando así una inestabilidad en la calidad de vida de sus pobladores y afectando visiblemente el paisaje urbano y rural del Cantón en general.

La Planificación y el Ordenamiento Territorial en Cuenca, ha sufrido varias transformaciones a lo largo de los últimos 15 años, desde 1996 ha sido concebido como un proceso permanente y modular de Planificación y Gestión Municipal. En 1998 se obtuvo la primera versión de la Ordenanza que Sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca, Determinaciones para el Uso y Ocupación del Suelo Urbano, y en mayo de 2003 se publica la reforma de la misma, en donde por primera vez una normativa municipal establece y define las zonas no urbanizables por amenazas geodinámicas e hidrogeológicas, pendientes mayores al 30%, márgenes de protección de ríos y quebradas, etc. estableciendo las directrices básicas para el buen uso de las cuencas y micro-cuencas hidrográficas que proveen de agua al cantón.

Han pasado ocho años en los que la ciudad se ha quedado paralizada en cuanto a Planificación y actualización de la normativa que regula los asentamientos en el área urbana; y el área rural ni siquiera ha contado con una normativa de regulación específica, son pocas parroquias que hasta hace dos años contaban con una ordenanza para el área urbano parroquial.<sup>5</sup>

En los últimos años el país ha experimentado un proceso de transformación, en lo que a leyes y regulaciones se refiere, comenzando desde la existencia de una nueva Constitución en 2008, así como códigos y leyes que han modificado el proceder de la administración de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), entre los que es pertinente mencionar el Código Orgánico

---

<sup>5</sup> Se consideran áreas urbano parroquiales a los centros urbanos de las parroquias rurales.

de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el cual se aprueba en octubre de 2010 y en su artículo 54 que habla de las funciones de los GAD Municipales, en su literal e), obliga a la elaboración y ejecución los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en cada una de sus circunscripciones territoriales<sup>6</sup>.

Teniendo en cuenta que: *“El Sistema Territorial es una construcción social que representa el estilo de desarrollo de una sociedad; se forma mediante las actividades que la población practica sobre el medio físico y de las interacciones entre ellas a través de los canales de relación que proporcionan funcionalidad al sistema”*<sup>7</sup>. Y siendo una obligatoriedad por ley, la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, las actividades profesionales realizadas en los dos últimos años y medio, apuntan a cubrir las necesidades actuales y futuras del territorio y la población en general, a través de la elaboración de Planes, Programas y Proyectos, Ordenanzas y Regulaciones, los cuales se describirán a continuación, así como también generando proyectos que cubran el déficit de equipamientos urbano mayores en coordinación con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial; aplicando principios básicos de la Sustentabilidad del Desarrollo, buscando para ello un equilibrio entre lo social, económico y ecológico; y creando políticas de participación ciudadana a través de asambleas, mesas de trabajo sobre diferentes temas de interés local y nacional, así como entrevistas y comunicación social.

Para lo cual, los conocimientos adquiridos en la Maestría en Urbanismo, en el campo de conocimiento de Economía, Política y Ambiente, me han permitido manejar y liderar los procesos de la Planificación con una visión integral y multidisciplinaria. Entendiendo la importancia del medio ambiente y el alto porcentaje de recursos naturales que posee el Cantón; conociendo las zonas vulnerables del territorio, generando políticas de control y el tratamiento adecuado de estos sectores; además de la importancia de la investigación sobre todo en aspectos socio – económicos de la población.

---

<sup>6</sup> COOTAD. 2010, Art. 54, Lit. e

<sup>7</sup> GOMEZ OREA.D. 2008, Pag. 43.

#### IV. OBJETIVOS

1. Informar de manera descriptiva sobre las actividades profesionales que he desarrollado en el periodo agosto 2009 hasta la fecha, en la Dirección de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Cuenca (Ecuador). Enmarcadas en lo territorial, político, social, ambiental y económico.
2. Dar a conocer sobre la problemática y acciones realizadas para lograr un desarrollo local y regional sustentable, en base a las nuevas políticas territoriales nacionales, regionales y locales, a través de planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

#### V. MARCO LEGAL

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, elaboró el “Plan Nacional del Buen Vivir” 2009-2013 con doce objetivos claros a los que toda intervención en el territorio deben apuntar, siendo un eje transversal en las actuaciones urbanísticas. Los cuales se describen en el siguiente cuadro:

OBJETIVO 1: auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad
OBJETIVO 2: mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
OBJETIVO 3: mejorar la calidad de vida de la población
OBJETIVO 4: garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable
OBJETIVO 5: garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana
OBJETIVO 6: garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas
OBJETIVO 7: construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común
OBJETIVO 8: afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad
OBJETIVO 9: garantizar la vigencia de los derechos y la justicia
OBJETIVO 10: garantizar el acceso a la participación pública y política
OBJETIVO 11: establecer un sistema económico social, solidario y sostenible
OBJETIVO 12: construir un estado democrático para el buen vivir

Cuadro 1: Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, 2009-2013, Ecuador.  
Fuente: Elaboración del autor 2012

El marco legal que sustenta todas las actuaciones en el territorio viene enmarcado desde el gran paraguas nacional establecido en la Constitución de la República del Ecuador, en vigencia desde el año 2008, que establece una nueva organización territorial del Estado, incorpora nuevas competencias a los gobiernos autónomos descentralizados y dispone que por ley se establezca el sistema nacional de competencias, los mecanismos de financiamiento y la institucionalidad responsable de administrar estos procesos a nivel nacional.

Luego, en octubre de 2010, se aprueba el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que es la ley que establece las competencias de los GADs y los lineamientos generales del ordenamiento territorial.

También se encuentra en vigencia desde el 2008 el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que establece de acuerdo al tema de estudio, la normativa para el gasto público y su relación con los Planes Operativos Anuales y Plurianuales.

La normativa específica para el ordenamiento territorial cantonal, es la Ordenanza que Sanciona el Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Cuenca, actualizada por ultima ocasión en el año 2003. Siendo una herramienta básica para el control del crecimiento urbano, y que esta siendo actualizada en base al nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca, aprobado por el I. Concejo Cantonal en diciembre de 2011.

Este marco legal se resume en el siguiente gráfico:

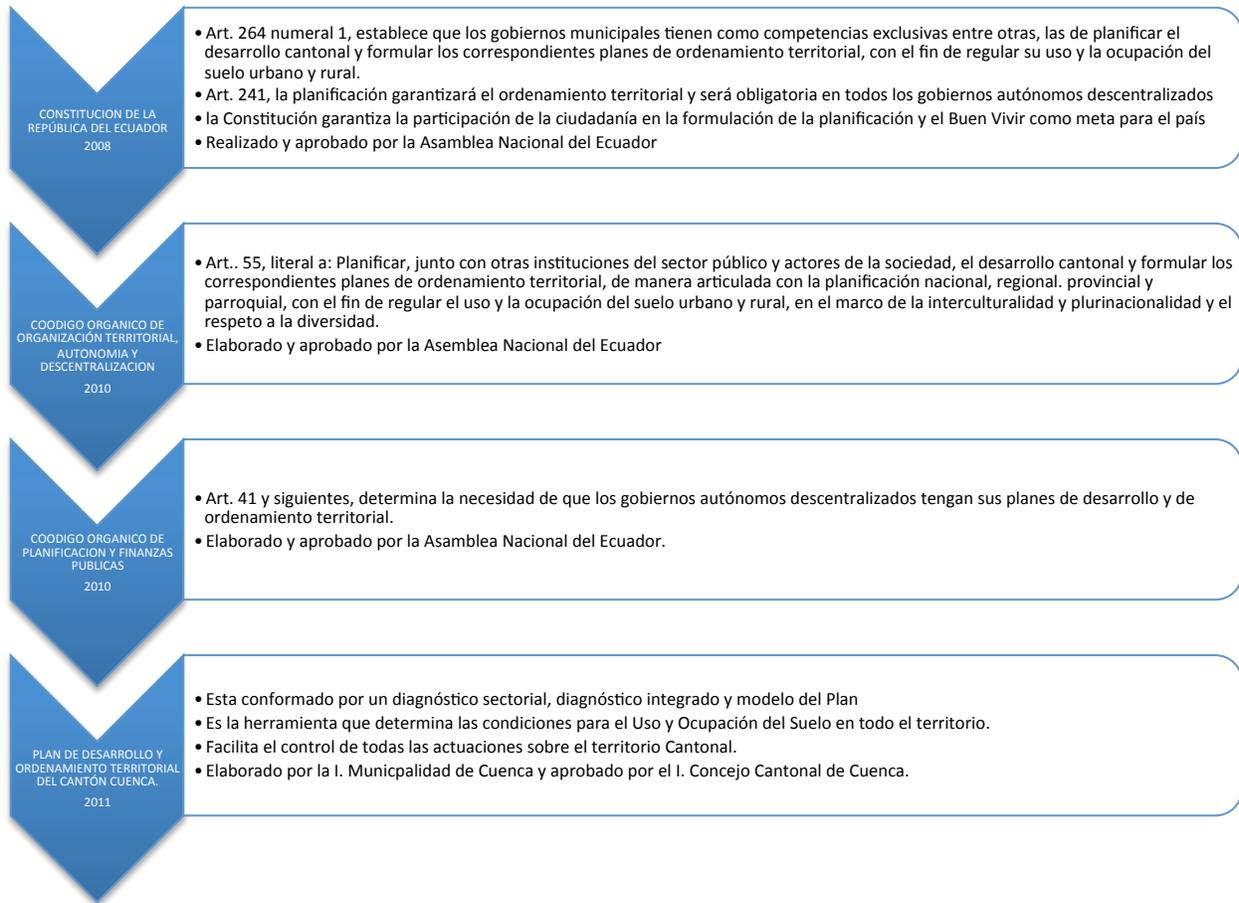


Grafico 1: Marco legal vigente para las actuaciones territoriales en el Ecuador  
Fuente: Elaboración del autor 2012

## VI. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA.

### 6.1. Antecedentes

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 264 numeral 1, establece que los gobiernos municipales tienen como competencias exclusivas entre otras, las de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, con el fin de regular su uso y la ocupación del suelo urbano y rural. En el artículo 3 numeral 6 establece que es deber primordial del Estado: *“promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización”*. También, garantiza la participación de la ciudadanía en la formulación de la planificación y el Buen Vivir como meta para el país.

Por otra parte, la legislación vigente y la política estatal reconocen y garantizan a quienes habitan en la República del Ecuador el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación.

De acuerdo a los conocimientos adquiridos en la Maestría, uno de los principales lineamientos planteados para la elaboración del Plan fue el de propiciar una estructura policéntrica, articulada y complementaria de asentamientos humanos, que den como resultado un adecuado manejo y protección de los recursos naturales, aplicando los principios del Desarrollo Sustentable, que en varias ocasiones fueron discutidos y analizados en los seminarios y temas selectos de la Maestría. Comenzado por el tema del Cambio Global, *el cual ha afectado a todo y a todos en el planeta, es la consecuencia de diferentes procesos hacia el cambio, ya sean biológicos, geológicos, atmosféricos, oceanográficos, sociales o económicos, es decir son todos aquellos que afectan al medio ambiente global directamente... El crecimiento económico y el proceso tecnológico sin precedentes que actualmente vivimos, nos muestra dos grandes problemas a nivel global que tienen graves repercusiones sobre el ambiente y que se encuentran aún sin resolver. El primero, la enorme y creciente cantidad de seres humanos que viven en una pobreza extrema, el segundo, la distribución de la población existente en ciertas regiones del mundo que se acumula principalmente en las ciudades.”*<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> SALAS ESPINDOLA. H. 2006, Pag. 15

Por lo tanto, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca es un instrumento de planificación que permite desarrollar la gestión concertada de sus territorios, orientada a la consecución del Buen Vivir, priorizando el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de su población.

En este contexto, la apuesta por la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial es oportuna y pertinente, pues está orientada a plantear estrategias que *“...de forma concertada con los actores se orienten a resolver los conflictos en beneficio del interés común y en un horizonte temporal a largo plazo, donde tan importante como “lo que se debe hacer” es lo que “no se debe hacer”, y donde tan importante como resolver los problemas actuales es prevenir los potenciales” (Domingo Gómez Orea, 2008).*

En una forma cualitativa busca el desarrollo socioeconómico del Cantón y progresivamente mejorar la calidad de vida de sus pobladores. Por otro lado, en parámetros cuantitativos promueve la gestión responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, así como el uso racional del territorio.

La planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial busca dar respuesta a los problemas socio territoriales derivados de la falta de integración económica y social que se traduce en la alteración ecológica y ambiental, la concentración espacial de la población en áreas urbanas, la degradación de espacios naturales de especial valor ecológico, la tendencia de un modelo de consumo de recursos naturales de manera ineficaz y desequilibrada, así como los procesos de despoblamiento en las áreas rurales, por motivo de la migración de sus habitantes a la ciudad.

Por lo tanto la idea del Plan es de carácter integral, orientada a conseguir el desarrollo sustentable mediante la previsión de un sistema territorial armónico, funcional y equilibrado capaz de proporcionar a la población una mejor calidad de vida. Esta planificación se hace operativa a través de un sistema coherente de planes, programas y proyectos identificados y concertados por la población, que se definirán más adelante.

Para poder aplicar el concepto de sustentabilidad es necesario definir una propuesta de desarrollo integrada, incorporando la perspectiva ambiental a la gestión y desarrollo de actividades económicas acorde con la vocación y potencialidad del suelo, potenciando las aptitudes y actitudes de la población y aprovechando adecuadamente los recursos del territorio.

Es importante mencionar, que las posesiones irregulares del suelo, la ausencia de garantías a los derechos sobre el suelo, favorece prácticas especulativas y la obtención de beneficios injustos que la Municipalidad debe evitar y controlar mediante procedimientos administrativos de titularización, regularización, ordenamiento y control sobre el uso y ocupación del suelo. Actualmente se encuentra en proceso de elaboración de una ordenanza que regularía y otorgaría los títulos de propiedad a las personas que aun no lo tienen legalizado. En el cantón Cuenca, no se tienen datos exactos, pero se sabe que la mayoría de predios en el territorio son de propiedad privada, a excepción de un porcentaje mínimo que pertenece a la Municipalidad por procesos expropiatorios que se han realizado a través de los procesos de planificación y por contribuciones obligatorias de fraccionamientos y urbanizaciones. Este es uno de los motivos más comunes de conflictos en los procesos de socialización de los planes de ordenamiento, ya que casi nunca la población está de acuerdo con las afecciones que se realizan a sus propiedades, sobre todo en las planificaciones viales y reserva de suelo para equipamientos comunitarios. Pero siempre es importante hacer prevalecer el bien común sobre lo particular, por lo que en su mayoría los programas de socialización y participación han tenido buenos resultados.

## **6.2. Problemática**

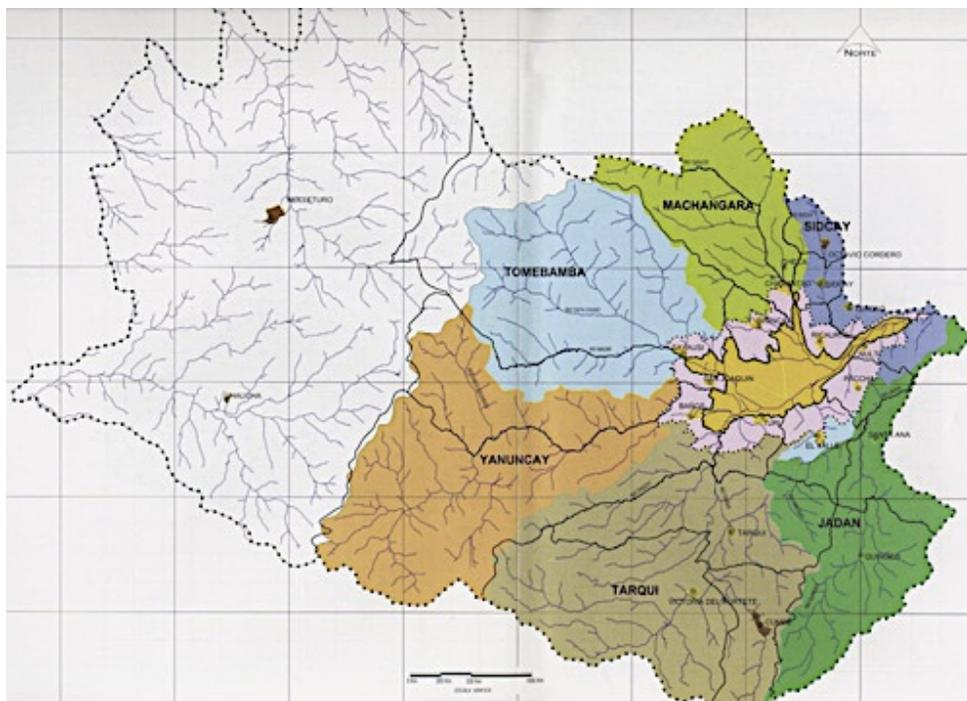
Cuenca en la actualidad, luego de varios años de no existir actuaciones importantes desde el punto de vista de la planificación territorial, presenta algunos problemas, sobre todo en lo que al medio físico, producción y economía se refiere. Entre los que se pueden mencionar:

a. La productos agropecuarios que se producen en el sector rural del cantón Cuenca, tienen bajos rendimientos productivos, lo cual ha ocasionando pérdidas y déficit de la producción local.

b. La situación que enfrentan actualmente las pequeñas y medianas Empresas es el bajo nivel de competitividad, el cual se debe, entre otros puntos, a la falta de suelo industrial, que dote de una infraestructura adecuada.

c. La deforestación de los bosques nativos, intervenciones en las áreas de servicios ambientales y el vertido indiscriminado de los desechos tanto sólidos como líquidos, en diferentes parroquias del cantón, están alterando el paisaje y degradándolo.

El 48% de las fuentes hídricas, que alimentan a los sistemas de agua urbano y rural del cantón Cuenca, se originan en las cabeceras de las subcuencas hidrográficas de los ríos: Tomebamba, Machángara, Yanuncay, Sidcay y Jadán.



Mapa 6: Principales cuencas hidrográficas del Cantón Cuenca, Ecuador  
Fuente: Plano No. 10 de la Reforma, Actualización, Complementación y Codificación de la Ordenanza que Sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca. 2003, Ecuador

Estas fuentes de abastecimiento de consumo humano están siendo presionadas por actividades antrópicas, como ganadería incompatible, quemas incontroladas, deforestación, avance del urbanismo, apertura de vías, invasiones, subdivisión de terrenos, cambio de uso de suelo; provocando la disminución de reserva de áreas de recarga de agua, ya que se afectan el ecosistema páramo, el cual es considerado como “esponjas de absorción y regulación del agua”.

d. Degradación de suelos por cultivos en terrenos de pendientes mayores a 30 %. Existe una clara reducción de la superficie natural cantonal y una acelerada fragmentación y degradación del paisaje debido al cambio de uso de suelo. Los cultivos de ciclo corto y los pastos han provocado el avance de la frontera agrícola sobre los ecosistemas remanentes.

f. El crecimiento desordenado de los asentamientos humanos, el alto grado de ocupación con viviendas en áreas con vocación agrícola, y el deterioro del ambiente, provocan una baja cobertura de los equipamientos, inconvenientes con la salud y dificultades de movilidad, que son parte de las requerimientos de la calidad vida del ser humano.

### **6.3. Objetivo General**

La finalidad del PDOT es mejorar la calidad de vida de la población del Cantón Cuenca, para lo cual busca encontrar un equilibrio entre los objetivos supremos que son: mejorar las condiciones de vida y de trabajo; con la preservación y cuidado del medio ambiente y recursos naturales; y, aumento en el nivel de ingresos económicos.

En este contexto, en ejecución de la competencia exclusiva de regulación del uso y control del suelo que por Ley corresponde a la I. Municipalidad, teniendo como objetivos del ordenamiento territorial complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos específicos:

#### **6.4. Objetivos específicos**

- Definir las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, culturales, ambientales y urbanísticos;
- Diseñar y adoptar los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y que articulen con las acciones sectoriales que afecten la estructura del territorio; y,
- La definición de planes, programas y proyectos que concreten estos propósitos.

#### **6.5. Metodología**

La metodología adoptada para la realización del Plan, fue la que en la SEMPLADES se maneja y que de alguna manera obliga a ser utilizada por los GAD, es la de Domingo Gómez Orea, por lo que, a través de la Universidad del Azuay se contrató el asesoramiento del Profesor Gómez Orea<sup>9</sup>, metodología que se traduce a una realidad local, tanto por las características específicas del territorio, como por la cantidad y calidad de información con la que se contaba al inicio del Plan. Esta metodología planteada divide al territorio en seis sistemas de análisis básicos para obtener una lectura y diagnóstico del territorio: Medio Físico, Población, Asentamientos, Socio económico, Infraestructura y Equipamientos y Marco Legal. De los cuales se realizó el diagnóstico sectorial, diagnóstico integrado y el Modelo Territorial Futuro al 2030<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> Domingo Gómez Orea: 1943, Ing. Agrónomo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, especialista en materia de Gestión Ambiental y, Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

<sup>10</sup> SENPLADES 2010, Lineamientos para la Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

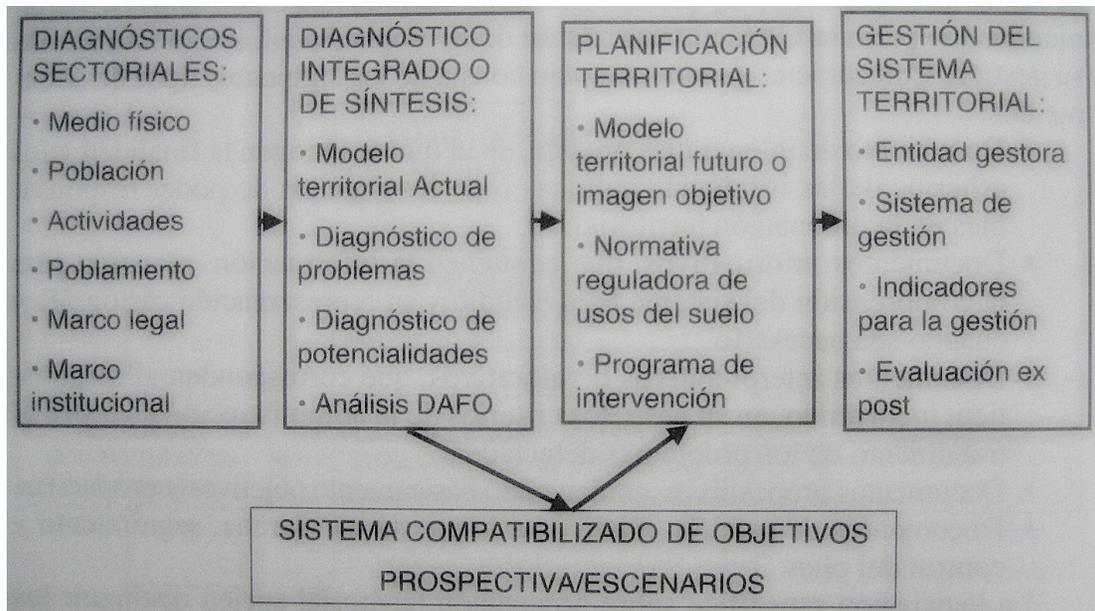


Gráfico 2: Fases y contenido del proceso de elaboración de un plan de ordenamiento territorial  
Fuente: GOMEZ OREA.D. 2008, Pag. 150

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca, es un instrumento que sobre la base del conocimiento del sistema territorial actual y de un conjunto de objetivos, define el futuro, para un período de planificación, un sistema territorial objetivo y las medidas normativas, de inversión y de gestión. El proceso metodológico comprende:



Gráfico 3: Fases y contenido del proceso de elaboración del PDOT  
Fuente: I. Municipalidad de Cuenca – PDOT 2011, Cuenca, Ecuador

En la preparación previa se define el marco conceptual y metodológico del Plan (principio, alcances y metodología), se realiza un diagnóstico preliminar, definición del ámbito espacial (todo el Cantón Cuenca) y conformación del equipo de trabajo, en el cual era indispensable contar con un equipo multidisciplinario, en donde participaron arquitectos, urbanistas, economistas, sociólogos, ing. Informáticos, biólogos, agrónomos, ecologistas, etc.

En la fase de información y diagnóstico sectorial se recogió la información relevante, entendiendo por tal, la necesaria y suficiente para comprender la estructura del sistema territorial y su funcionamiento; en el caso más general y complejo. (Gómez Orea, Pág, 162).

Durante el período 2010 – 2011 se realizaron las siguientes actividades:

1. Recopilación, sistematización y consolidación de información secundaria, tabular y cartográfica.
2. Producción de información primaria, para lo cual se conformaron grupos de trabajo articulados a los Comités de Planificación Parroquiales, los cuales se conformaron previamente con un proceso de participación activa con las Juntas Parroquiales (GAD Parroquiales que son electos a través del voto popular).
3. Diseño e implementación de la metodología participativa para el PDOT:

PROCESOS PARTICIPATIVOS	INDICADOR CUANTITATIVO	DATOS
Conformación de Comités de Planificación Parroquiales	Número de Comités Conformados (DATO TOTAL)	<b>21</b>
Reuniones de trabajo con los Comités de Planificación Parroquiales para levantamiento de información y acuerdos para PDOTs.	Número de reuniones de cada Comité por mes (5*21*3MESES)	<b>315</b>
Reuniones de capacitación y construcción de acuerdos con los Comités de planificación, con equipo técnico y asesoramiento de CIMAS.	Número de reuniones de capacitación.	<b>126</b>
Visitas de campo por parte del equipo técnico del PDOT.	Número de visitas a cada parroquia por semana	<b>288</b>
Talleres de devolución de la información levantada	Número de talleres (3*21)	<b>63</b>
Recorridos de campo para tratar los temas puntuales (límites).	Número de recorridos por parroquias involucradas (8r*8).	<b>64</b>

Cuadro 2: Procesos participativos realizados en el PDOT del Cantón Cuenca

Fuente: I. Municipalidad de Cuenca – PDOT 2011, Cuenca, Ecuador

En el diagnóstico integrado se interpreta y valora la situación del sistema territorial actual, se realiza un esquema breve y coherente de los diagnósticos sectoriales integrando los problemas y potencialidades identificados en los análisis anteriores.

Posteriormente , en lo que se refiere a la propuesta y modelo territorial futuro se diseña la imagen del sistema territorial que se desea conseguir en el horizonte temporal del Plan. Es un instrumento necesario para racionalizar y controlar los usos del suelo y los aprovechamientos de las potencialidades.

## **6.6. Proceso y resultados**

Una vez realizado los diagnósticos sectoriales con el análisis sintético del medio físico, de la población y sus actividades económicas, del sistema de asentamientos y las redes de infraestructura, se pudieron establecer la falencias del Cantón, así como las carencias y necesidades de la población que por su persistencia se constituyen en un conjunto de problemas que tienen que ser consideradas en la formulación del Plan. Para la identificación de problemas se siguió un proceso metodológico como el inventario, priorización, árbol de problemas e identificación de nudos críticos.

Luego se procede a realizar el diagnóstico integrado que es la consecuencia de los diagnósticos sectoriales, permitiendo identificar el funcionamiento del sistema territorial en su conjunto, con problemas que le afectan, los recursos que se dispone con sus potencialidades, limitaciones o condicionantes, las redes y relaciones de intercambio de información y de conocimiento para establecer el modelo territorial actual.

El funcionamiento del sistema territorial del cantón Cuenca ha sido analizado partiendo de la identificación de unidades territoriales homogéneas denominadas unidades ambientales, la

valoración ecológica ambiental y determinando la capacidad de acogida de estas unidades ambientales frente a las actividades que se desarrollan en el territorio.

Las unidades ambientales consiste en entender al sistema territorial conformado por los elementos y procesos del medio natural con el propósito de comprender e interpretar el estado actual del territorio para identificar las actividades que pueden darse en él y que constituye el sustento del desarrollo económico por la generación de empleo, riqueza, bienestar que conlleva a una mejor calidad de vida.

Las unidades ambientales en el cantón Cuenca se encuentran definidas por la cobertura vegetal (validada con visitas de campo e imágenes satelitales) en combinación con las pendientes (porcentaje); atendiendo criterios ecológicos, científicos culturales, paisajísticos, funcionales y productivos. Los cuales posteriormente son valorados para definir el valor de conservación o mérito para ser conservadas en la situación en las que se encuentran. Utilizando la siguiente tabla de valoración de unidades ambientales:

TABLA DE VALORACIÓN DE LAS UNIDADES AMBIENTALES		DIMENSIONES DE VALOR					VALOR TOTAL		
		Valor ecológico	Valor paisajístico	Valor científico cultural	Valor funcional	Valor productivo	Media Simple	Media Ponderada	Dimensión con más puntuación
UNIDADES AMBIENTALES	Unidad 1								
	....								
	Unidad i			Vij					
	....								
	Unidad n								

Cuadro 3: Tabla de valoración de unidades ambientales.

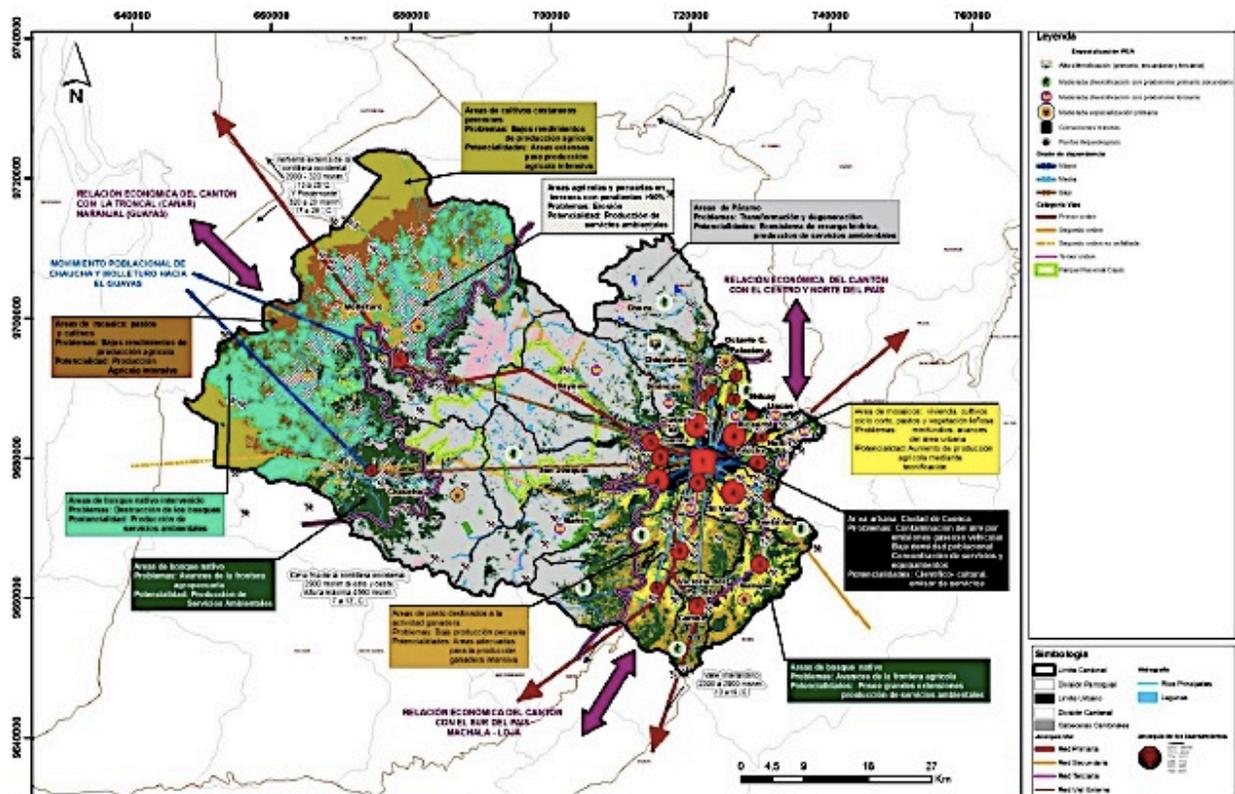
Fuente: Gómez Orea, 2008

Como resultado del análisis de las unidades ambientales se definieron 47 unidades que se detallan en el siguiente cuadro:





El resultado de los análisis realizados y que se explican en este informe de manera resumida se obtiene el modelo territorial actual, generado a partir de la interpretación de los diagnósticos sectoriales identificando los problemas y potencialidades del Cantón. Esta explicación se realiza mediante la descripción sintética del medio físico, de la población y sus actividades económicas, del sistema de asentamientos y las redes de infraestructura, identificando sus interrelaciones y tendencias. Resultados con los cuales las diferentes instancias de la administración municipal, principalmente las que tienen que ver con la Planificación y Control del Territorio, han podido plasmar en los Planes Operativos Anuales, los Planes, Programas y Proyectos necesarios para combatir la problemática actual. Por la extensión del estudio, no es factible detallar cada uno de los componentes del Modelo Territorial Actual pero se puede observar en el siguiente mapa resumen<sup>11</sup>.



Mapa 9: Modelo Territorial Actual del Cantón Cuenca  
Fuente: I. Municipalidad de Cuenca – PDOT 2011, Cuenca, Ecuador

<sup>11</sup> I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA, PDOT, 2011

## Modelo de Desarrollo Estratégico y Ordenamiento Territorial al 2030

En esta fase se diseña la imagen del sistema territorial que se desea conseguir en el horizonte temporal del Plan. Es modelo territorial a futuro como un instrumento necesario para racionalizar y controlar los usos del suelo y los aprovechamientos.

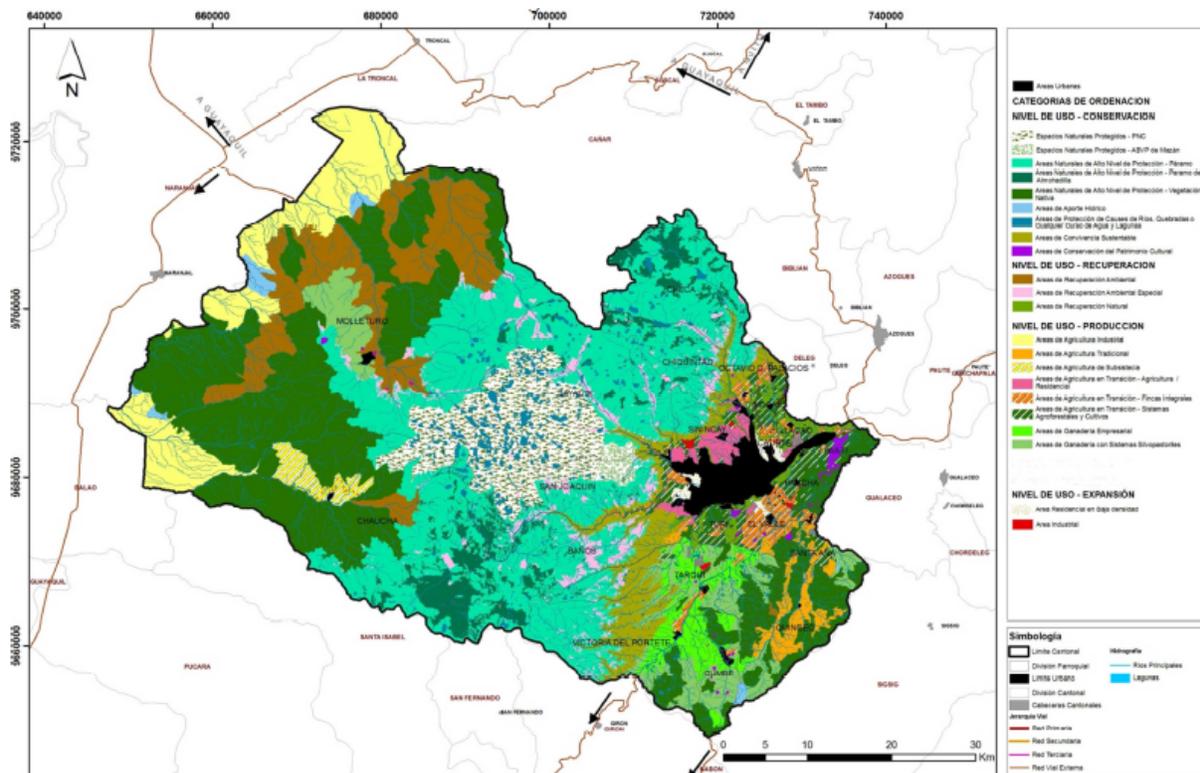
En el PDOT, se conforman un conjunto de medidas de intervención positiva o acciones asociadas a una inversión que permitirán alcanzar el sistema de objetivos propuesto y el modelo territorial a alcanzar para el cantón Cuenca.

El proceso participativo para concertar el modelo territorial a futuro inicia en el mes de septiembre de 2011 y se consolida con la Asamblea Ciudadana llevada a cabo el día 13 de octubre de 2011, en la cual 652 actores sociales de Cuenca participan y validan el modelo y sus objetivos. En el mismo mes se elige a la Instancia que valida el Plan, denominada según el COOTAD, como el CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN, conformada por Autoridades locales, funcionarios públicos y representantes ciudadanos tanto del área urbana, sectorial y rural. Además se consolidan cuatro mesas de trabajo, una por sistema.

PROCESOS PARTICIPATIVOS	INDICADOR CUANTITATIVO	DATOS
Talleres con Concejales.	Número de talleres.	<b>2</b>
Talleres con Comisión de Urbanismo.	Número de talleres	<b>3</b>
Taller con Secretarías	Número de talleres.	<b>1</b>
Taller ciudadano en Baguanchi	Número de participantes.	<b>150</b>
Asamblea ciudadana	Número de participantes.	<b>652</b>
Alcaldías itinerantes urbanas	Número de participantes	<b>2700</b>
Alcaldías itinerantes rurales	Número de participantes	<b>7750</b>
Centro de capacitación y los saberes de Cuenca	Número de participantes	<b>300</b>

Cuadro 5: Procesos participativos realizados en el PDOT del Cantón Cuenca  
Fuente: I. Municipalidad de Cuenca – PDOT 2011, Cuenca, Ecuador

Uno de los estudios para definir este modelo es la definición de las categorías de ordenación, que es el resultado del análisis conjunto de las unidades ambientales y los usos del suelo. Su objeto es la asignación espacial de usos en el territorio, zonificándolo en áreas identificadas con diversos criterios y en base a la información que se posee de la fase del diagnóstico. En esta etapa se definen los niveles de conservación como son los espacios naturales protegidos, áreas naturales de protección, áreas de convivencia sustentable, áreas de conservación de patrimonio cultural, áreas de recuperación ecosistémica, áreas de aprovechamiento agrícola, ganadero, residencial e industrial, áreas urbano parroquiales, etc.



Mapa 10: Categorías de Ordenación del Cantón Cuenca.  
Fuente: I. Municipalidad de Cuenca – PDOT 2011, Cuenca, Ecuador

Todos los actores sociales, técnicos y políticos trabajamos en la formulación de las propuestas para un Modelo Territorial al 2030. Es importante destacar que el modelo territorial propuesto pasa por tres principales escenarios que son: el tendencial, el óptimo y el consensuado. Esto significa que entre el tendencial (que el territorio progrese de la misma manera que hasta la fecha sin intervenir con ninguna planificación) y el óptimo (el que la técnica y la ciencia del

ordenamiento territorial indica lo que se debería hacer de manera radical) debe existir un equilibrio que lo plantea la sociedad y las actividades propias de cada sector del territorio. Por lo que este estudio ha podido recoger y plasmar como un resultado el Modelo Territorial Futuro del Cantón Cuenca, estableciendo categorías de ordenación con el objeto de zonificar el territorio y definir sus usos. A través de las categorías de ordenación se establecen las diferentes actividades humanas que se tienen previsto realizar con el objeto de minimizar los desequilibrios existentes y aprovechar la vocación y potencialidades que ofrece el Cantón. También se establecen los niveles de uso como son: conservación, recuperación, producción expansión, etc.

Luego de definir los niveles de uso, se realiza el análisis para definir los usos de suelo que son el reflejo de una actividad antrópica en el territorio, su asignación constituye un elemento fundamental para la consecución de los objetivos del plan, esta pretende lograr una adecuada distribución de las actividades en las diferentes categorías de ordenación para evitar problemas de funcionalidad, innecesario fraccionamiento del suelo, y aprovechar de mejor manera las características de cada categoría. En el Plan se definieron los siguientes usos de suelo en relación a las categorías de ordenación y a la capacidad de acogida del territorio:

Usos de suelo y actividades relativos a la protección, recreativas al aire libre, relativos a la vivienda, relativos a la producción, relativos a la minería, relativos a la industria, relativos a equipamientos, relativos a agricultura y relativos a residencia.

Con la finalidad de distribuir adecuadamente las actividades humanas en el territorio y aprovechar las potencialidades de cada una de las parroquias rurales, se plantea la implementación de un modelo policéntrico apoyado en la formación de redes o circuitos a través de la consolidación de nodos y áreas de desarrollo cantonal y parroquiales. El modelo plantea para ello, un conjunto de infraestructuras y sistemas de movilidad y conectividad que faciliten los flujos de la población, mercancías e información, todo ello sobre una sólida plataforma legal e institucional.

Se propone conservar el nodo de articulación cantonal y regional existente, es decir, la ciudad de Cuenca, y generar otros nodos que articulen las áreas de desarrollo que se conformen, los cuales permitirán vincular los diferentes asentamientos que se encuentran dentro del cantón, con el propósito de generar espacios que propicien el servicio y el desarrollo de cada una de estas áreas.

Las áreas de desarrollo agrupan varias parroquias, en función de su jerarquización poblacional, conectividad, vocación productiva, funcionalidad, potencialidad y aptitud territorial. Y los nodos articuladores de estas áreas, son identificados a partir de su tamaño poblacional, el crecimiento que pueden soportar y, desde el punto de vista geográfico sean sitios en donde puedan converger los asentamientos poblacionales que conforman estas áreas.

En este marco se han conformado las siguientes áreas de desarrollo y nodos articuladores:

Área administrativa y de servicio.- Está área cumplirá con el rol de mantenerla vinculación local-regional y nacional, así como ser el espacio de administración y gestión del cantón. Esta área está conformada por la ciudad de Cuenca.

Área de patrimonio y turismo especializado.- Su rol será el de garantizar el funcionamiento ecosistémico y la salud ecológica de los habitantes. Está conformada por: Molleturo, Chaucha, Sayausí, San Joaquín y Baños, siendo el nodo articulador el asentamiento poblacional de Baños.

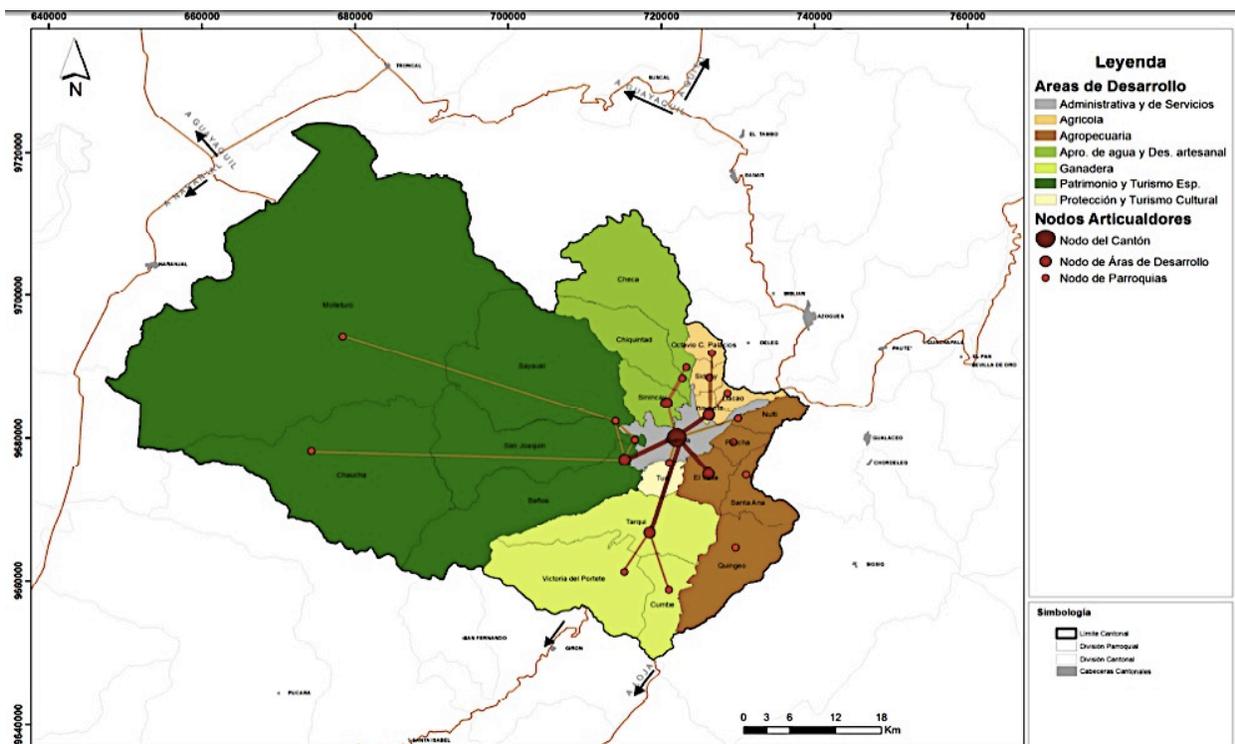
Área de aprovisionamiento de agua para consumo humano y desarrollo artesanal.- El rol de esta área es la de abastecer del recurso hídrico a los sistemas de agua ubicados al Nor-Este del cantón, así como el generar el aprovechamiento de la vocación artesanal existente. Esta área estará conformada por las parroquias de: Checa, Chiquintad y Sinincay, siendo el nodo articulador el asentamiento poblacional de Sinincay.

El área ganadera.- Su rol es el de garantizar la producción de leche y el desarrollo ganadero, estará conformada por las parroquias de Cumbe, Victoria del Portete y Tarqui, siendo el centro articulador el asentamiento poblacional de Tarqui.

El área agropecuaria.- Esta área cumplirá el rol de contribuir a la soberanía alimentaria del cantón, está conformada por Santa Ana, Quingeo, Paccha, Nulti y El Valle, siendo el nodo articulador el asentamiento poblacional de El Valle.

El área agrícola.- El rol de esta área es la conformación de huertos familiares basados en una producción agroecológica; estará conformada por Octavio Cordero Palacios, Sidcay, Llaaco y Ricaurte, siendo el nodo articulador el asentamiento poblacional de Ricaurte.

EL área de protección y turismo cultural.- Su rol es el de producción agropecuaria para autoconsumo, únicamente estará conformado por la parroquia de Turi, la misma que por sus características geológicas y de cercanía a la ciudad, tendrá como nodo articulador a la ciudad de Cuenca.



Mapa 11: Propuesta Áreas de Desarrollo y Nodos Articuladores  
Fuente: I. Municipalidad de Cuenca – PDOT 2011, Cuenca, Ecuador

Los asentamientos poblacionales son aquellos territorios donde se establece un grupo de personas o una comunidad. Estos asentamientos poblacionales se encuentran distribuidos dentro de un territorio políticamente establecido y que en conjunto conforman un sistema, en el cual cada uno de éstos, cumple una función determinada. Su tamaño dependerá tanto del desarrollo que se genere en estos espacios, como de la capacidad de acogida del territorio.

En el Cantón Cuenca se han definido diferentes tamaños de asentamientos poblacionales, sobre los cuales se propone establecer un sistema poblacional que propicie el equilibrio territorial y desconcentre ciertas actividades que se encuentran en la cabecera cantonal.

Cada uno de estos asentamientos debe cumplir con una función acorde con las actividades que se desarrollan en el área en la cual se emplaza, en conformidad con su dimensionamiento, pudiendo contar con equipamientos que consoliden el modelo propuesto, de manera que permitan potenciar determinados asentamientos poblacionales en mayor dimensión, y que a su vez éstos tiendan a desarrollar y servir a los asentamientos existentes más cercanos y de menor jerarquía poblacional. A estos asentamientos, por constituir centros que articulan el desarrollo y servicio en las diferentes áreas territoriales, se les han denominado nodos articuladores. Se propone cuatro tipos de nodos, los que se observan en el cuadro siguiente:

<b>Propuesta de asentamientos poblacionales</b>	
<b>Tipo</b>	<b>Rango N° habitantes</b>
Nodo del cantón	100.000 - 500.000
Nodo de las áreas de desarrollo	15.000 - 50.000
Nodo de las parroquias	1.000 - 15.000
Nodo de las comunidades	500 - 1.000

Cuadro 6: Propuesta de asentamiento poblacionales en el Cantón Cuenca.  
Fuente: I. Municipalidad de Cuenca – PDOT 2011, Cuenca, Ecuador

Este plan esta complementado con las propuestas de desarrollo económico, de equipamientos (administración, educación, salud, cultura, recreación, seguridad, etc.) clasificados entre estratégicos y complementarios, distribución de la población, sistema de movilidad y conectividad, de infraestructura energética, hidráulica, de gestión de desecho sólidos y telecomunicaciones.

Actualmente el equipo se encuentra en la fase de la formulación de la normativa (Ordenanza de Uso y Ocupación del Suelo) que va a regular lo que en teoría se ha planteado en la propuesta de Cuenca al año 2030, así como una serie de Planes, Programas y Proyectos que deben se

ejecutados por las Direcciones de la Municipalidad y sus Empresas Públicas que se han formulado en el Plan Operativo Anual de 2012.

Este proyecto, ha sido el más importante del cual he formado parte, ya que de aquí se desprende el resto de proyectos que como parte de la Dirección de Planificación, tanto en las unidades de Ordenamiento Territorial como en Planes, Programas y Proyectos se están realizando.

En el siguiente diagrama se resume el proceso del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca:

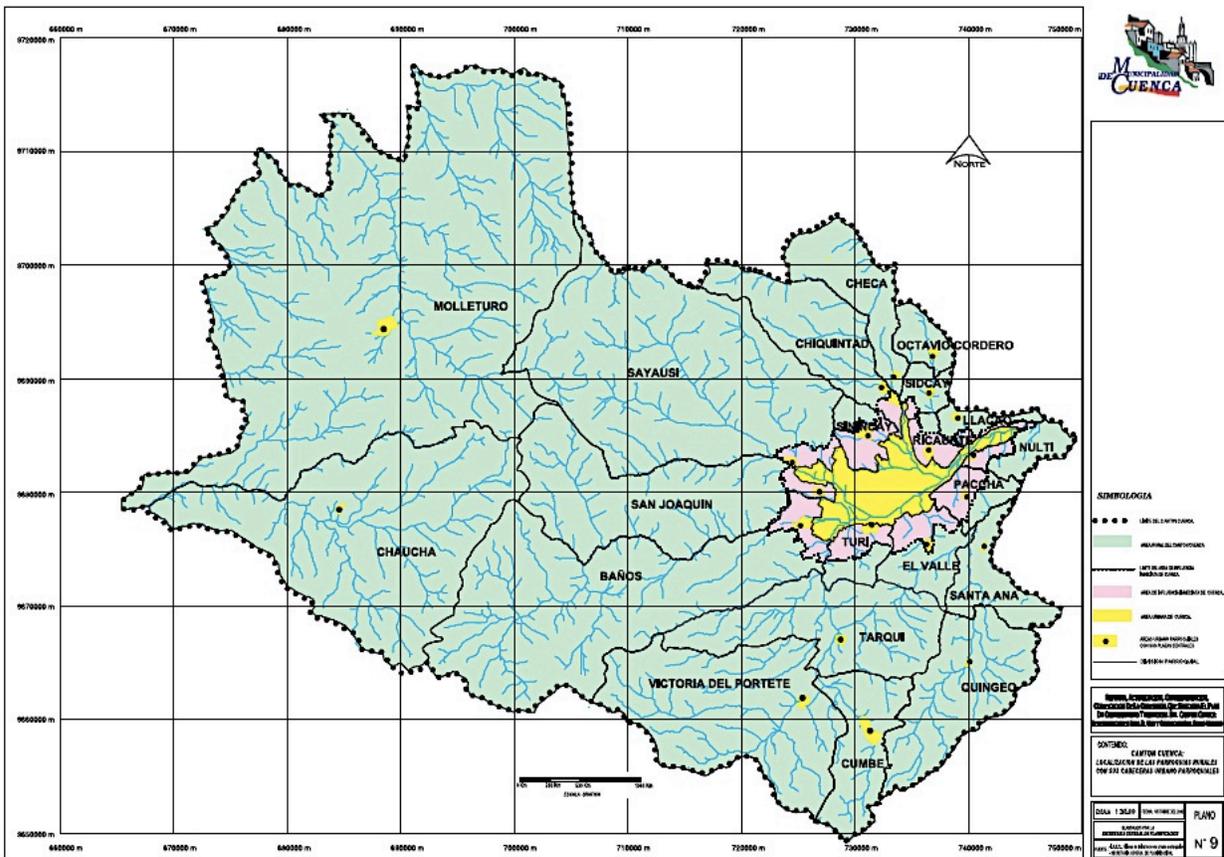


Gráfico 4: Diagrama del contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca  
Fuente: Elaboración del autor 2012.

## VII. PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CABECERAS URBANO PARROQUIALES.

Las cabeceras urbano parroquiales se refiere al área urbana de cada parroquia rural.

Se han realizado Planes de Ordenamiento de las Cabeceras Urbano Parroquiales de seis Parroquias Rurales del Cantón Cuenca, que se encuentran próximas al área urbana de Cuenca, entre las cuales están San Joaquín, Tarqui, Sayausí, Ricaurte, El Cruce del Carmen de Sinincay y El Valle.



Mapa 12: División de las Parroquias Rurales del Cantón Cuenca

Fuente: Plano No. 9 de la Reforma, Actualización, Complementación y Codificación de la Ordenanza que Sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca. 2003. Ecuador

El interés económico y político actual, lleva a un proceso de crecimiento de las ciudades de una manera desequilibrada, el cual en muchos casos no respeta el uso de suelo establecidos con la

finalidad de proteger los recursos naturales del territorio, esto ha afectado considerablemente el desarrollo de las parroquias cercanas a la ciudad de Cuenca. Por lo que fue necesario realizar planes parciales de urbanismo en los centros urbanos de cada una de ellas, teniendo como resultado Planes de Ordenamiento que ayudan a solucionar la problemática de la ciudad en cuanto a crecimiento urbano se refiere y que de acuerdo al PDOT son las parroquias consideradas como nodos articuladores. Los planes aprobados están en vigencia y son utilizados como una herramienta para el ordenamiento y control del territorio en sus respectivas áreas urbanas, obteniendo determinantes específicas para el uso y ocupación de suelo; definiendo las zonas no urbanizables por pendientes mayores al 30%, márgenes de protección de ríos y quebradas, zonas con problemas geológicos, zonas de interés ecológico y paisajístico, etc. Y de acuerdo a la vocación de cada una de ellas.

En este marco, detallaré a nivel de ejemplo uno de los seis planes realizados y de los cuales desde la Dirección de Planificación y en coordinación con la Unidad de Ordenamiento Territorial, he podido dirigir y dar los lineamientos generales con una visión integradora y sustentable, para poder hablar de sustentabilidad es muy importante abordar el territorio desde todas sus aristas, por ejemplo es necesario realizar el análisis del tema social, esto es, conocer de la población, cuáles son sus actividades, cómo están organizadas, su relación con la ciudad de Cuenca, su modo de vida, etc. Por otro lado es muy importante investigar y tener una lectura de la parte económica de dicha parroquia, cuáles son sus actividades productivas, los niveles económicos de la población que allí habita, con qué recursos naturales cuenta. Y por su puesto, no se puede olvidar de hacer una lectura del medio físico en donde se emplaza esta parroquia, se debe analizar su sistema hídrico, calidad del suelo, clima, temperatura, paisaje, etc.

Una vez realizado el análisis de todos estos elementos, se obtiene un diagnóstico integrado de las parroquias y de los sectores a ser intervenidos, para luego plantear la propuesta de planificación, que consiste básicamente en determinar un sistema vial, reserva de suelos para equipamientos comunitarios, delimitación de las zonas no urbanizables, creación de ordenanza

que regula y establece las determinantes de uso y ocupación del suelo, de acuerdo a su vocación y capacidad de acogida.

Como un eje transversal en todas las planificaciones que se realizan es el tema de la participación ciudadana, cuando se trata de planes de ordenamiento en las parroquias rurales, se realiza en coordinación con la Junta Parroquial (que son los gobiernos autónomos descentralizados de cada parroquia y son electos por voto popular) las asambleas parroquiales, las cuales a través de convocatorias masivas, asisten los habitantes del centro urbano y de las comunidades para poner de manifiesto todas sus inquietudes, problemas, necesidades, etc. Estas asambleas cuando se trata de planes parciales de urbanismo por lo general se realizan en tres instancias, una en la fase de investigación y levantamiento de información, una segunda asamblea en la fase del diagnóstico y la elaboración de la imagen objetivo, visión, misión, metas, etc. Y una tercera asamblea para socializar la propuesta, en esta tercera socialización generalmente se programan visitas de campo en cada uno de los sectores de planeamiento con los habitantes que están involucrados, afectados o beneficiados con la propuesta; y se realizan los ajustes solicitados por la población, siempre que técnicamente sea posible.

A continuación se presenta como ejemplo uno de los Planes de Ordenamiento realizado en la Parroquia de Ricaurte, la misma que ha sido considerada por el PDOT Cantonal como uno de los nodos articuladores, que su rol está relacionado con la producción agrícola.

Es importante mencionar que el centro urbano de Ricaurte está muy cercano a la ciudad de Cuenca, a unos 20 minutos del centro histórico pasando por el parque industrial. Lo cual hace muy necesario el ordenamiento de su territorio ya que existe mucha demanda por parte de urbanizadores para realizar programas de vivienda de todos los niveles, por la buena calidad de suelo que existe en el sector, por la buena cobertura de infraestructura básica y por su cercanía a la ciudad.

## 7.1. Plan de Ordenamiento Territorial de la Cabecera Urbano Parroquial de Ricaurte

### Objetivos

- Organizar las actividades en el territorio de forma coherente entre sí y con el medio físico que lo rodea, desde un punto de vista integral y sustentable. Relacionándolo con el área urbana de Cuenca.
- Establecer equilibrio en términos de calidad de vida de los distintos ámbitos territoriales de acuerdo con el principio de equidad, es decir, propiciar el acceso a servicios de infraestructura, vialidad y equipamientos comunitarios, de todos los habitantes de la Parroquia.
- Ordenar la acción sobre el medio natural en relación con la actividad humana. Es decir, establecer las categorías de ordenación y la asignación de usos de suelo compatibles con la vocación de suelo existente en el sector.

### Ubicación

Ricaurte se encuentra ubicado a 8 kilómetros al noreste de la ciudad de Cuenca., con una altitud aproximada a 2600 m. s. n. m. limitando al norte con la parroquia Sidcay, al sur y al oeste con la parroquia Machángara y al este con la parroquia Llaico.



Mapa 13: Ubicación geográfica de la Parroquia Ricaurte

Fuente: I. Municipalidad de Cuenca – Unidad de Ordenamiento Territorial 2011, Cuenca, Ecuador

## Proyección Poblacional

En la fase de diagnóstico se determinó que en el área de estudio (seis sectores de planeamiento) existen 4834 habitantes según la proyección basada en el censo del año 2001 y la proyección para el año 2030 será de 7354 habitantes.

SECTOR	PROYECCIÓN POBLACIONAL (miles de habitantes)				
	2010	2015	2020	2025	2030
1	1066	1186	1315	1460	1613
2	1248	1386	1539	1710	1899
3	425	472	524	582	654
4	527	585	650	722	802
5	767	852	946	1051	1167
6	801	890	988	1097	1219
<b>TOTAL</b>	<b>4834</b>	<b>5371</b>	<b>5962</b>	<b>6622</b>	<b>7354</b>

Cuadro 7: Proyección Poblacional al 2030 de Ricaurte  
Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censo) 2001

## Área de Estudio

El Área de estudio Urbano Parroquial de Ricaurte se encuentra constituido por 155,8 Ha., conformado por un suelo urbanizable de 99,12 % y el 0,88 % de suelo corresponde a suelo no apto para receptor asentamientos, principalmente debido a franjas de protección de quebradas y redes de alta tensión.



Mapa 14: Área de estudio POT Ricaurte

Fuente: I. Municipalidad de Cuenca – Unidad de Ordenamiento Territorial – 2011, Cuenca, Ecuador

La parroquia Ricaurte particularmente se encontraba constituido por un uso de suelo urbano combinado con el uso de suelo vinculado a la producción agrícola. Hoy en día en el Área Urbano Parroquial de Ricaurte prevalece el uso de suelo urbano.

## Sectores de Planeamiento

El área de estudio se divide en 6 sectores de planeamiento con diferentes características de ocupación y vocación. Estos sectores se los define a través de las visitas y recorridos de campo, imágenes satelitales y cartografía existente, y también en las asambleas parroquiales realizadas en la primera fase del Plan.

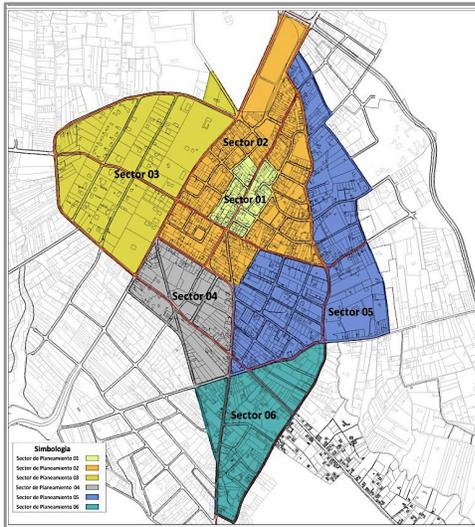


Foto 2: Sector 1

Foto 3: Sector 2

Foto 4: Sector 3

Foto 5: Sector 4

Foto 6: Sector 5

Foto 7: Sector 6

Fuente: I. Municipalidad de Cuenca – Unidad de O.T. 2001

Mapa 15: Sectores de Planeamiento del POT de Ricaurte

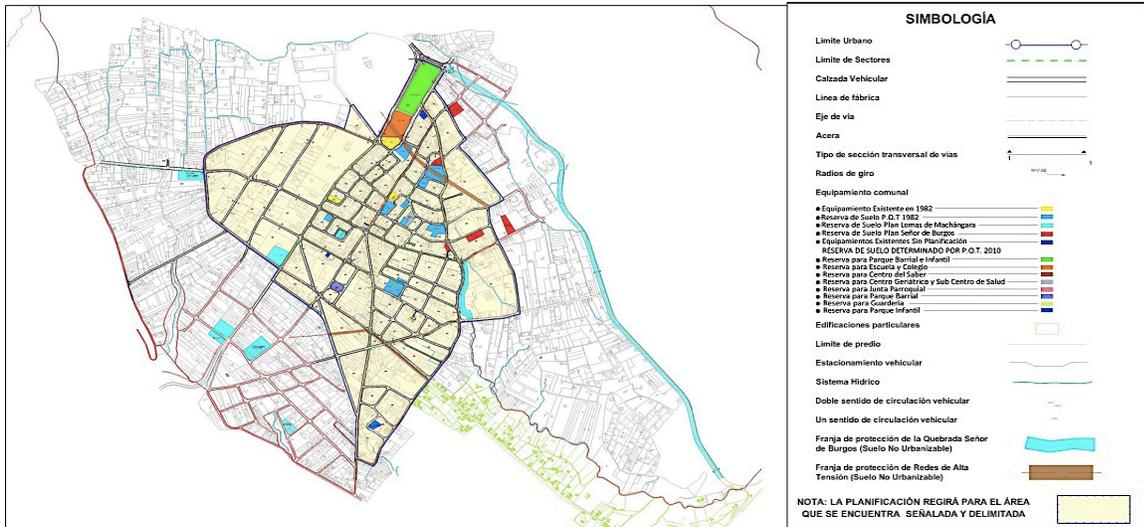
Fuente: I. Municipalidad de Cuenca – Unidad de Ordenamiento Territorial 2011, Cuenca, Ecuador

## Propuesta

En el Plan de Ordenamiento de la Cabecera Urbano Parroquial de Ricaurte aprobado por el I. Concejo Cantonal en diciembre de 2011, se propone un nuevo sistema vial jerarquizado con vías interparroquiales, arteriales, colectoras y locales. Así también la reserva de suelo para equipamientos educativos, de salud, recreativos y administrativos, como se puede observar en el siguiente mapa resumen.

Con respecto al tema ecológico y ambiental, se definen las áreas de protección por márgenes de quebradas y pendientes mayores al 30%. Cabe mencionar que el área planificada, es una zona en donde se ha consolidado la urbanización, por lo tanto no existen zonas de valor ecológico que deban conservarse.

Es por ello que se ha tratado de definir determinantes de uso y ocupación del suelo que permita una mayor densificación de los sectores de planeamiento, pero de una forma ordenada y equilibrada, entendiendo que en el centro urbano parroquial de Ricaurte se deben desarrollar actividades relacionadas con la administración y gestión para otros nodos parroquiales y comunitarios. Así como, es necesario aumentar las unidades habitacionales que albergarán a la población creciente de la zona, en relación al PDOT Cantonal.



Mapa 16: Plano General POT Ricaurte  
Fuente: I. Municipalidad de Cuenca – Unidad de OT 2011, Cuenca, Ecuador

El siguiente diagrama muestra el proceso realizado para el Plan de Ordenamiento Territorial de la Cabecera Urbano-Parroquial de Ricaurte:



Gráfico 5: Diagrama del contenido del Plan de Ordenamiento Territorial de las Cabeceras Urbano Parroquiales  
Fuente: Elaboración del autor 2012.

## **VIII. PLAN DE ACCIONES INMEDIATAS**

### **8.1. Antecedentes**

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca uno de los principales resultados fue que al 2030, el área urbana de Cuenca todavía tendrá capacidad de acoger población, el déficit de vivienda será para aproximadamente 15 mil habitantes, para lo que es importante cambiar la normativa existente y dar inicio a una densificación mayor en los sectores de la ciudad que tienen esta capacidad de acogida, tanto por el tipo de suelo como por la cantidad y calidad de infraestructura básica y equipamientos.

Existe una baja densificación de la población en el área urbana, la población de la ciudad tiende a salir del centro del urbano hacia las zonas periurbanas, en donde la cobertura de infraestructura básica, calidad vial, etc. todavía no ha sido planificado para recibir mayor población, de igual manera emigran a estas zonas, desde los sectores rurales de las parroquias. Actualmente la densidad del centro urbano de Cuenca es de 50 hab/ha. Es así que nace la idea de realizar un Plan de Acciones Inmediatas, que regularice y de solución a los problemas que se plantean a continuación.

### **8.2. Problemática**

La especulación inmobiliaria ha propiciado procesos ilegales de ocupación del territorio en áreas sin vocación habitacional e ignorando su función social productiva y ecológica, produciéndose asentamientos no regulados dentro y fuera de las áreas urbanas.

La ocupación de territorios carentes de servicios y equipamientos conlleva la baja calidad de vida de los habitantes y desencadena inconsistencia entre el cuerpo normativo vigente y los procesos de ocupación del territorio urbano, produciendo presión constante para la ocupación de territorios determinados como no urbanizables (zonas de riesgo - limitaciones topográficas -

áreas forestales-áreas de interés ambiental y ecológico), y la densificación de sectores carentes de equipamiento e infraestructura.

Todos los procesos anteriores han generado zonas rurales más densificadas que el área urbana y zonas urbanas con tramas dispersas, hasta no distinguirse diferencia espacial entre urbano y rural. Este proceso ha conllevado tener un desarrollo económico deficiente, la desaparición del suelo productivo ha incrementado la brecha alimentaria hasta el colapso de la sustentabilidad de la ciudad, y se ha propiciado la proliferación de espacios intersticiales y la escasez ficticia de suelo permitiendo el incremento del costo mismo, y por lo tanto un aumento indiscriminado del costo de la construcción en Cuenca, disminuyendo la posibilidad del acceso a la vivienda y por lo tanto disminuyendo la calidad de vida de la población.



Foto 8: Aereofotogrametría que evidencia el acelerado proceso de urbanización en áreas rurales, la línea roja es el límite urbano de la Ciudad de Cuenca.

Fuente: Google Earth 2011

### **8.3. Objetivo General**

Optimizar la ocupación del espacio urbano vacante y edificado, con vocación residencial, para proteger el territorio con vocación productiva , ecológica y paisajística.

### **8.4. Objetivos Específicos**

- Incentivar la ocupación adecuada y coherente a su función social, de los territorios urbanos con vocación habitacional, dotándolos de equipamiento e infraestructura suficientes para atender la densificación que enfrentarán, garantizando el buen vivir de la población futura.
- Desincentivar la ocupación de territorios rurales ya que su función social requiere su conservación como áreas productivas y ecológicas.
- Reducir la inversión en dotación de infraestructura y equipamiento de zonas lejanas y dispersas, ya que son territorios carentes de planificación y con vocación productiva y ecológica.
- Reformar la normativa existente con relación a los determinantes de uso y ocupación del suelo en los sectores que se pretenden sean densificados.

### **8.5. Propuesta**

La propuesta consiste en plantear un nuevo modelo de crecimiento de ciudad, basado principalmente en los principios de sustentabilidad del territorio (relación armónica entre lo social, económico y ambiental) y de una mayor conservación de las zonas con un mayor valor ambiental, suelos productivos y sectores vulnerables del territorio. Presentando así los siguientes aspectos en los que se está trabajando:

- Eliminar la subutilización y especulación del suelo
- Definición de áreas de promoción inmediata y notificación de obligatoriedad de construcción, o urbanización, lotización y venta, en el corto y mediano plazo;

- Ocupación mínima regulada
- Creación de suelo edificable de calidad
- Eliminación de urbanizaciones exteriores en zonas no servidas o ambientalmente vulnerables
- Expropiación de predios baldíos en zonas servidas (lotes de engorde) para vivienda de interés social que no hayan acatado la disposición.
- Prohibición de excepciones a la normativa y cambio de determinantes (únicamente ordenanzas del territorio a ser modificado o densificado)

Es importante mencionar que se ha tomado un sector específico del área urbana de Cuenca, como plan piloto, este es el sector oeste que presenta las características necesarias para aplicar este Plan y por tener el mayor porcentaje de predios vacantes:

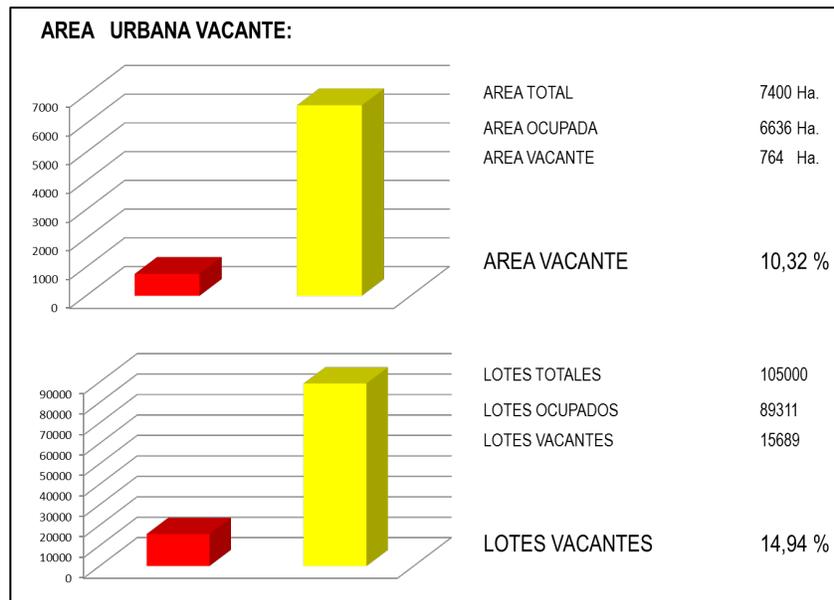
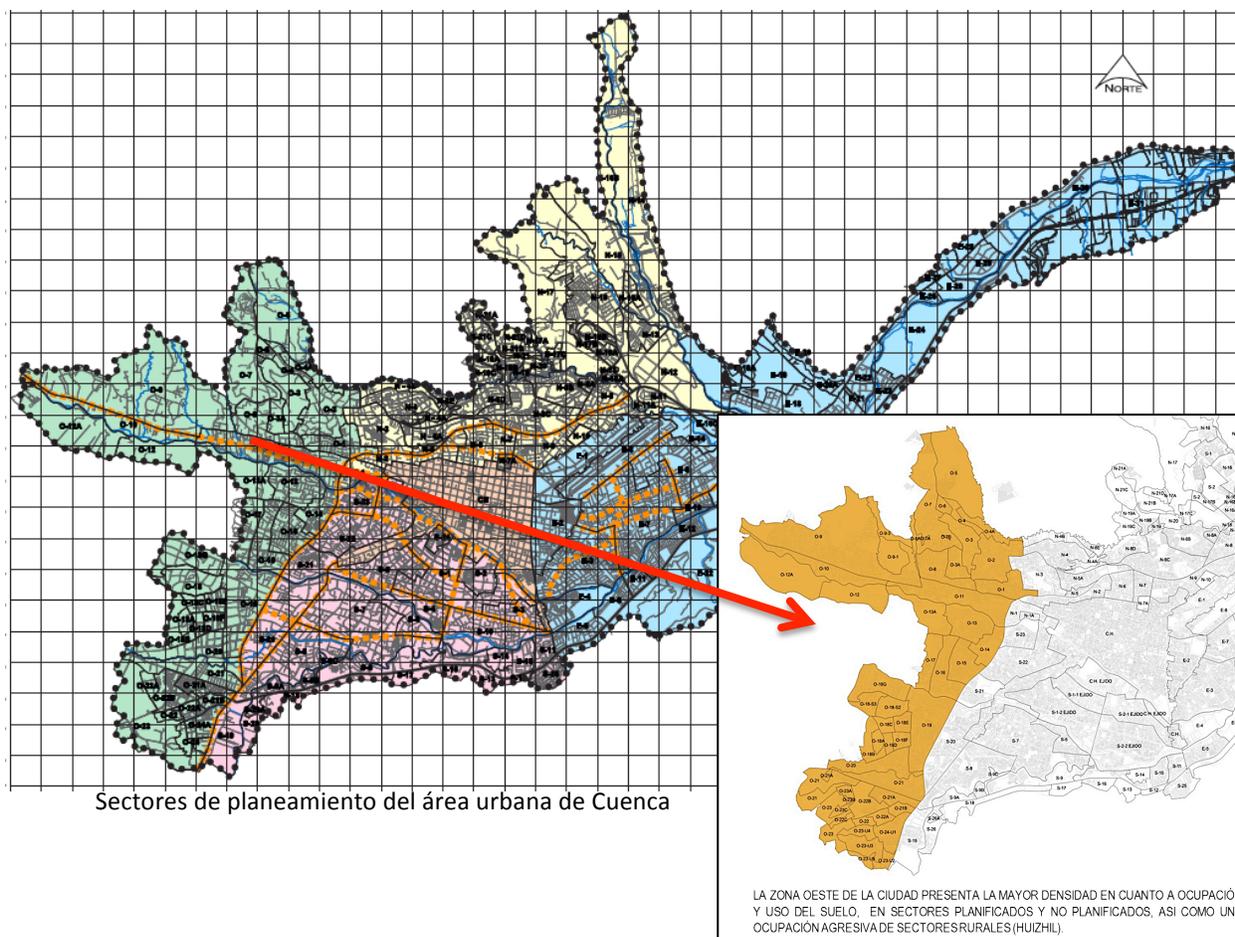


Gráfico 6: Área urbana vacante en la ciudad de Cuenca

Fuente: I. Municipalidad de Cuenca – Unidad de Ordenamiento Territorial 2011, Cuenca, Ecuador



Mapa 17: Sector Oeste del Área Urbana de Cuenca - Plan Piloto.

Fuente: Ordenanza de uso y ocupación del suelo del Cantón Cuenca 2003, Cuenca, Ecuador

También ha sido importante, complementar este estudio con unas políticas de incentivos, que para la ciudad generaría interesantes recaudos para ser invertidos en obra pública en los mismos sectores que soportarían esta densificación. Las cuales se plantea que sean las siguientes:

- Definición de alturas de edificación y densidades mínimas para eliminar la subutilización de las inversiones en dotación de infraestructura y equipamientos.
- Venta de incremento de la edificabilidad (altura de edificaciones y densidad), en toda el área urbana de conformidad con la capacidad de cada sector, cuyos recursos se

destinarán al incremento de la dotación de servicios y equipamiento de las mismas zonas densificadas.

- Bono de reducción de la tasa por incremento de edificabilidad a mayor densificación, es decir quien más densifica menos paga, a través de descuentos.
- Definición de Áreas de Promoción Inmediata donde los propietarios dispondrán de 3 años plazo para fraccionar, urbanizar y vender; y en el caso de lotes baldíos el mismo plazo para edificar, caso contrario proceder a la expropiación de predios para la realización de proyectos de vivienda de interés social.

#### **8.6. Resultados esperados a la culminación del Plan**

A la fecha el Plan de Acciones Inmediatas se encuentra con un avance del 60% y se espera que esté culminado en mayo de 2012. Este Plan contempla la actualización y reforma de la Ordenanza de uso y ocupación del suelo vigente en el sector oeste de la ciudad, con lo cual se espera obtener los siguientes resultados y beneficios:

- Generación de un área urbana compacta sin espacios intersticiales y sin subutilización del suelo y los recursos.
- Renovación de áreas degradadas por la especulación del suelo.
- Reducción del costo de suelo urbano al generar una sobreoferta de áreas de alta densidad.
- Mayor y mejor dotación para la ciudad al captar recursos por el cobro de incremento de edificabilidad.
- Conservación del sector rural generando normativas que desincentiven la urbanización el área rural del Cantón, mejorando las condiciones para la producción agrícola y ganadera.
- Reducción del costo del suelo rural al existir una normativa restrictiva en lo que a urbanizaciones y fraccionamientos urbanos se refiere.
- Reducción de la presión del sector privado al prohibirse las excepciones a la normativa.

En el siguiente diagrama se muestra el proceso de planificación, que actualmente se encuentra concluido y en proceso de socialización y aprobación por parte del I. Concejo Cantonal.

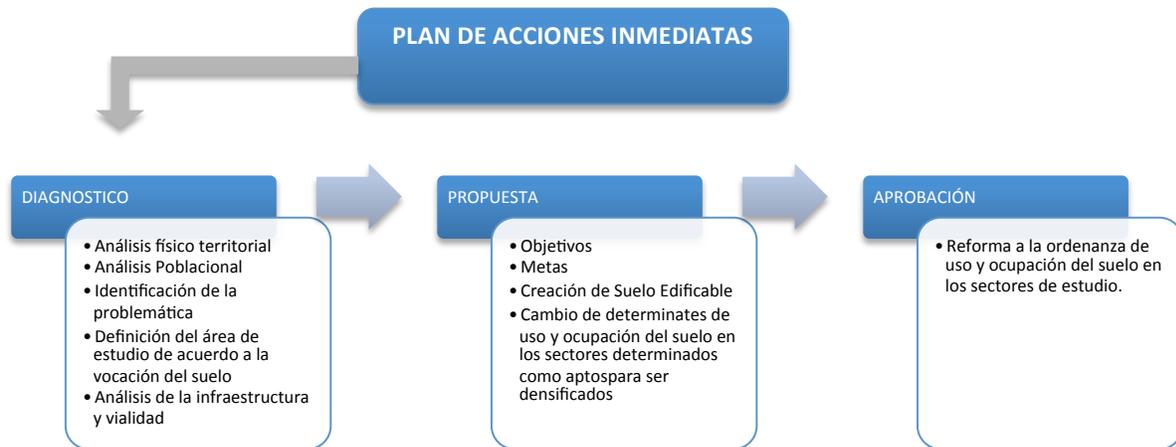


Gráfico 7: Diagrama Plan de Acciones Inmediatas

Fuente: Elaboración del autor 2012.

## **IX. EQUIPAMIENTOS URBANO MAYOR**

### **9.1. Nuevo Parque Industrial y creación de la Empresa Pública de Desarrollo Económico EDEC EP.**

#### **Antecedentes**

A finales del año 2009, se firma un convenio con el Ministerio de Industria y Productividad del Ecuador MIPRO, para coordinar acciones que permitan emplazar varias obras de carácter productivo e industrial.

Para la fecha y sin contar aún con el resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, era totalmente evidente la falta de suelo industrial en el Cantón y de la problemática que existe en el actual Parque Industrial de la Ciudad, por su alto grado de consolidación y falta de suelo para nuevas industrias, además de la cercanía que tiene con el área urbana de Cuenca, produciendo altos índices de contaminación y conflictos de movilidad. Lo cual posteriormente fue recogido en el PDOT Cantonal para dar una solución al problema existente, en el que se localizaron cuatro sectores del territorio con vocación para la industria, aplicando la matriz para priorización de predios para equipamientos estratégicos del Cantón. La cual se muestra a continuación:

MATRIZ DE VALORACIÓN DE ALTERNATIVAS DE UBICACIÓN PARA EQUIPAMIENTOS ESTRATÉGICOS						
ÁMBITO	FACTORES			PUNTAJACION ASIGNADA	ALTERNATIVA A 1	ALTERNATIVA 2
ACCESIBILIDAD (30p)	Vías de Comunicación (18P)	Tipo de vía (6%)	Expresa	5		
			Colectora	3		
		Capa de rodadura (3%)	Local	1	1	1
			Asfalto o pavimento rígido	3		
		Estado (3%)	Lastre	2	2	2
			Tierra	1		
			Bueno	3		
	Sección (3%)	Regular	2	2	2	
		Malo	1			
		4-8 mts	1		1	
	N° de Vías de acceso (4%)	8-10 mts	2	2		
		> a 10 mts	3			
	Transporte público (4P)	1 vía	1 vía	1	1	1
			2 vías	4		
Microrregional		Microrregional	6			
		Interparroquial	4	4	4	
Distancia desde el límite urbano (4P)	Interprovincial	2				
	Ninguna	0				
USOS DE SUELO Y CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES (45p)	Usos de suelo (20p)	Uso del terreno	Destinada a actividad productiva	1	1	1
			Baldío	5		
		Cercanía equipamientos	0 - 200mts	0		
			200-500mts	4		
			>500mts	7		7
	Grado de consolidación radio < 500mts	Consolidada	2			
		En proceso de consolidación	4	4	4	
	Calidad ambiental (25p)	Productividad	Vacante	8		
			Alta	1		
			Media	5		5
		Impacto ambiental al sector por el uso propuesto	Baja	10	10	
			Alto	1		
			Medio	5	5	5
		Existencia de recursos hídricos	Bajo	10		
Ríos, quebradas, canal de riego			1			
Verfiente o pozo			3	3		
CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO (25p)	Características físicas (13p)	Pendientes	Ninguno	5		5
			0 - 10%	8		
		Vulnerabilidad a inestabilidad o inundaciones	10 - 20%	5	5	
			> 20%	2		2
	Disponibilidad de servicios (4p)	Alto	Alto	2		
			Medio	4	4	
		Luz, agua, alcantarillado	Bajo	7		7
			Luz, agua	8		
	Tenencia (3p)	Luz, agua	Luz, agua	6	6	
			Luz	2		2
		Número de propietarios (3p)	Privado	3	3	3
	Público		7			
	PUNTAJE	100	1 prop.	3		
			2 o 3 prop.	2		
> 3 prop.			1	1	1	
				58	55	

Cuadro 8: Matriz de valoración de alternativas de ubicación para equipamientos estratégicos  
Fuente: I. Municipalidad de Cuenca – PDOT 2011, Cuenca, Ecuador

Luego de la aplicación de la matriz, se obtuvieron los siguientes resultados de macro localizaciones de sectores y predios para promover el uso industrial del Cantón Cuenca, en donde únicamente se podrán ubicar industrias de mediano impacto. Que según la Ordenanza que sanciona el uso y ocupación del suelo que en general son las pequeñas industrias de procesos productivos mayoritariamente secos.

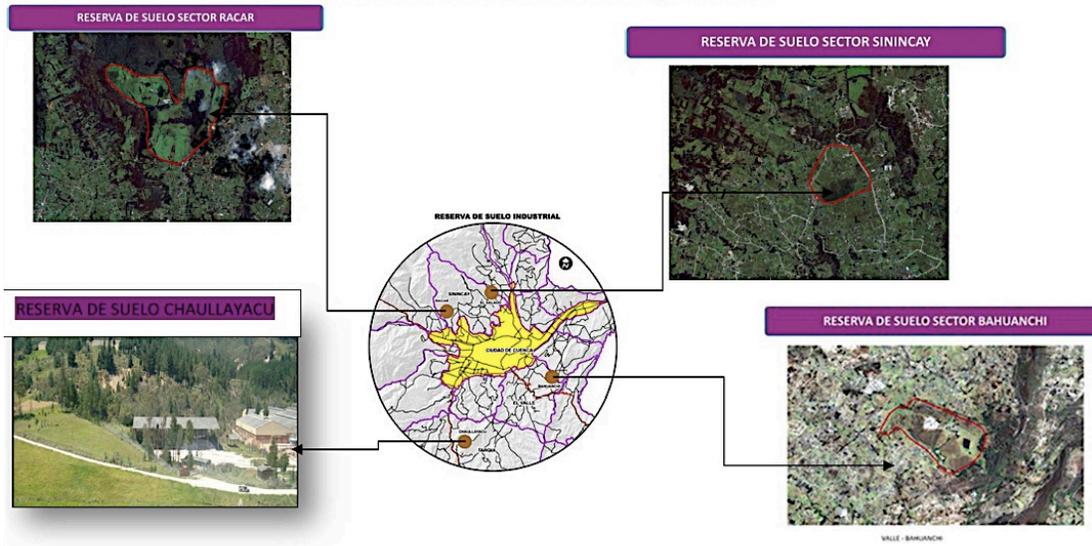


Gráfico 8: Macro localizaciones de nuevo suelo industrial.  
 Fuente: I. Municipalidad de Cuenca – PDOT 2011, Cuenca, Ecuador

Los objetivos del dicho convenio fueron básicamente:

- Conformar una empresa pública de gestión del desarrollo económico del Cantón.
- Dotar a la ciudad de suelo industrial para la pequeña y mediana industria.

Para lo cual el MIPRO entregó 10 millones de dólares para que sean invertidos en los objetivos del convenio.

Por lo que, el proyecto se dividió en dos partes importantes, por un lado la Ordenanza para la creación de la nueva empresa pública EDEC EP y un Plan de Negocios; y por otro lado, la macro localización, cambio de uso de suelo y declaratoria de utilidad pública del predio que pasaría a formar parte del proyecto económico industrial de la nueva empresa.

La Dirección de Planificación era el órgano competente para realizar las acciones que tenían que ver con la declaratoria de utilidad pública, así como presentar ante el I. Concejo Cantonal el cambio de uso de suelo del sector en el que se encontraba el predio que se pretendía adquirir

para el fin antes mencionado. Además de coordinar todas las acciones necesarias para la creación de la Nueva Empresa.

Es importante mencionar que el cantón Cuenca es un referente de crecimiento y desarrollo económico para la región sur del Ecuador, siendo necesario que este desarrollo sea ordenado y coordinado con los demás actores involucrados, enfocados siempre en un sistema económico social, solidario y sostenible.

Todo este planteamiento está articulado al Plan Nacional del Buen Vivir, Agenda de Transformación Productiva y al Plan de Gobierno Local, con un enfoque de Competitividad Sistémica.

El aporte al desarrollo económico es de importante impacto, ya que al generar zonas destinadas al uso industrial, se estaría generando las condiciones óptimas y necesarias para la generación de la industria a nivel Cantonal y Regional.

### **Problemática**

Los procesos actuales de globalización nos exigen cada día estar preparados para hacer frente a los cambios que nos atropellan a través de las comunicaciones. En ese contexto la vulnerabilidad de la economía estará medida por la preparación y la capacidad que tienen sobre todo las micros, pequeñas y medianas industrias para hacer frente a crisis mundiales, regionales y locales.

El cantón Cuenca debe entonces prepararse sobre la marcha en un proceso de concertación con los actores claves, con una normatividad clara y con unas políticas públicas de largo plazo para crear un ambiente propicio para el desarrollo de actividades productivas que puedan enfocarse en lo establecido en los principios del Plan Nacional para el Buen Vivir.

El actual Parque Industrial de Cuenca ubicado en la parroquia urbana Machángara a 10 minutos del Centro Histórico de Cuenca, cuenta con un superficie de 70 has. y alrededor de 145

industrias, las cuales se las ha catalogado de acuerdo al tipo de impacto ambiental que producen, estas son: Industrial de Mediano Impacto Tipo A, industrias de Alto Impacto Tipo B, e industrias peligrosas, según el Plan de Ordenamiento Territorial (2003).

La oferta de terrenos para la implantación de empresas de producción en el Parque Industrial de Cuenca actualmente es nula, debido a la saturación experimentada aproximadamente desde hace siete años, presentándose únicamente compra y venta de naves industriales y escasas subdivisiones de predios. Como se puede observar en la fotografía siguiente, el actual Parque Industrial de Cuenca se encuentra ubicado dentro del área urbana de Cuenca y ha llegado a culminar su vida útil por el nivel de saturación que presenta.



Foto 9: Aereofotogrametría del Parque Industrial Cuenca – Actual  
Fuente: Google Earth 2011

## Objetivo General

Contribuir con el desarrollo económico del cantón Cuenca que permita mejorar la calidad de vida de la población con adecuados niveles de inversión, empleo de calidad alcanzando los estándares de vida señalados por la política del buen vivir.

## Objetivos Específicos

- Generar un nivel de desarrollo económico y social, creación de riqueza y la disminución de los radios de pobreza con un enfoque de competitividad sistémica.
- Identificar nuevos espacios para la creación de parques industriales, que contengan las características necesarias para construir parques industriales de calidad, respetando el medio ambiente y garantizando la conservación de los recursos naturales existentes.

## Propuesta

Por parte de la Dirección de Planificación, se coordinó el emplazamiento y cambio de uso de suelo del sitio que pasaría a formar parte de la EDEC EP y en donde se promoverá los proyectos para el desarrollo industrial y económico del Cantón Cuenca, propuesta que tiene las siguientes características:

La necesidad de ampliación del sector industrial propició la adquisición del terreno en el que se encontraba asentada una antigua fábrica de muebles (Artepráctico), apoyándose en el informe del I. Concejo Cantonal de Cuenca, del 21 de Octubre de 1993 en el que se afirma que es conveniente que el área que perteneció a industrias Artepráctico sea declarada como extensión del Parque Industrial de Cuenca.<sup>12</sup>

El Plan de Ordenamiento del Cantón Cuenca (2003), ratifica a la designada “Zona Franca” de la Ciudad como Zona Industrial, esto significa que desde épocas anteriores a la reforma de la Ordenanza del 2003, en el sector denominado Chaullayacu, ubicado en la parroquia Tarqui al sur del Cantón Cuenca, se permitió el uso de suelo para la Zona Franca de Cuenca, en la cual desde entonces ya se comenzaron a realizar actividades productivas de bajo impacto, sin causar ninguna afección ambiental al sector; siendo una alternativa en la que se debería potenciar los usos industriales con los respectivos estudios de evaluación de impacto ambiental, los cuales su

---

<sup>12</sup> UNIVERSIDAD DE CUENCA. 2000. Pag. 3

aprobación o no, esta a cargo de la Comisión de Gestión Ambiental del Municipio de Cuenca, esta Comisión es la encargada de generar las políticas ambientales en el Cantón, además de el control de que los usos que se realicen en Cuenca, no afecten al ambiente o de vigilar que se realicen los procesos de mitigación a los impactos causados por cualquier actividad; por lo tanto es la dependencia encargada de vigilar que las empresas industriales que se pretendan emplazar en este sector acrediten su compatibilidad con su entorno inmediato, habiéndose coordinado para el efecto con las Cámaras de la Producción, y con la población involucrada.

Adicionalmente considerando que la presencia de la actual plaza de ganado, en la cual se realiza la comercialización, dificulta el funcionamiento urbano del sector. Con la intención de modernizar el funcionamiento y mejorar la oferta actual del servicio que brinda la Empresa Municipal de Rastro y Plaza de Ganado EMURPLAG, se ha visto la necesidad de incorporar a la Zona Industrial de “Zhucay” el Centro de Faenamiento y Plaza de ganado de EMURPLAG para la ciudad de Cuenca, considerados éstos como usos industriales y que están catalogados como industria “Tipo B”.

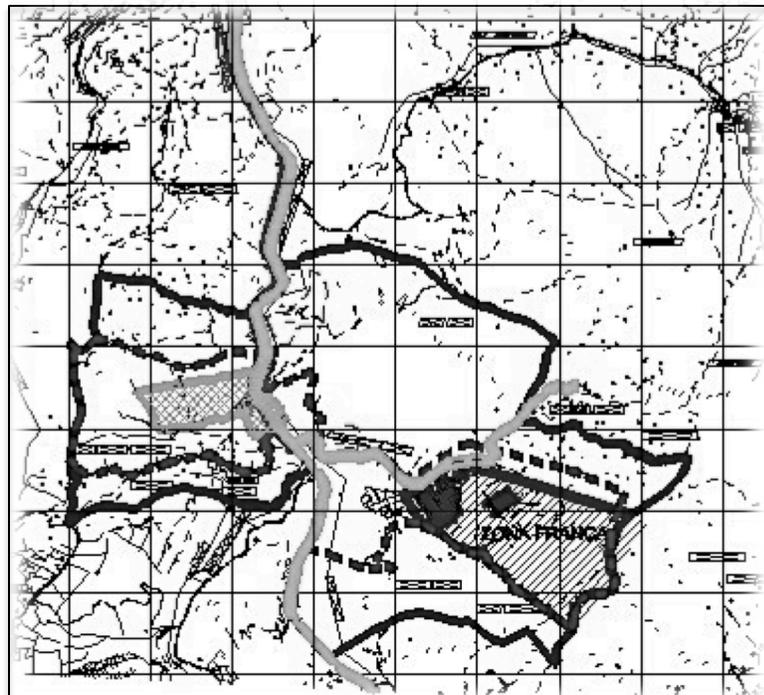
Para lo cual realizamos el estudio de prefactibilidad para definir el dimensionamiento y localización del Centro de Faenamiento, cuyo informe final, luego de identificar alternativas de localización, que corresponden a las zonas propuestas en el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca (2003), y que define como mejor alternativa las ubicadas en el sector de Zhucay-Tarqui.

Considerando la existencia de la Zona Franca de Zhucay, en la cual se permiten usos industriales tipo A y tipo B, y en virtud de que mediante decreto presidencial se suprimió esta zona, se propone se mantengan los usos industriales determinados para la zona franca y se incremente la superficie de terreno de tal manera que se puedan receptor nuevos usos industriales, como el centro de faenamiento para el Cantón, por lo que se ha determinado esta zona bajo las siguientes consideraciones:

La Zona Industrial de Zhucay se encuentra ubicada en la parroquia Tarqui sector de Chaullayacu, a 7,5 km. de la ciudad, situación que favorece la movilidad de la población que se empleará en las diferentes industrias que conformarán la zona.

Posee un área netamente industrial aproximadamente de 213 ha., y un área de amortiguamiento de 337 ha. Se encuentra a 3.173m.s.n.m. con una temperatura media de 13,5° C, con valores que pueden oscilar entre los 2° C y 28° C.

El área de influencia de la Zona Industrial de Zhucay se estima en 1.258,4 ha., en las que se encuentran inscritas cinco comunidades de la parroquia Tarqui, se considera que la población asentada en sus inmediaciones es de 3.000 habitantes aproximadamente.



Mapa 18: Sector declarado como suelo industrial en diciembre de 2009  
Fuente: I. Municipalidad de Cuenca – Unidad de Ordenamiento Territorial 2009, Cuenca, Ecuador

De acuerdo a este marco regulador, se permitió el asentamiento de todas las empresas que se encuentran dentro de la clasificación industrial de pequeño y mediano impacto.

Cabe indicar que en el emplazamiento de este tipo de proyectos, siempre se determinarán impactos positivos y negativos, tanto en su fase de construcción como de funcionamiento, por lo que éstos deberán ser sometidos a lo que determina la Ley de Gestión Ambiental.

De igual manera que lo sucedido en la fase de construcción, merced a la introducción de medidas correctoras y a un plan de manejo y vigilancia ambiental, se concluye que la implementación de la Zona Industrial en la zona de Chaullayacu era viable y no ejerce presiones negativas al medio ambiente.

En diciembre del mismo año, el Concejo Cantonal, aprueba el cambio de uso de suelo para el sector, pocos meses después se conforma la nueva empresa pública de desarrollo económico EDEC EP y actualmente se encuentra en proceso la implementación del proyecto del nuevo parque industrial que lo lleva adelante la EDEC en coordinación con la Dirección de Planificación.

Es importante mencionar que con este proyecto no se cubre la totalidad del déficit de suelo industrial en el Cantón, por lo que en el desarrollo del PDOT, se ha analizado cuatro macro localizaciones para destinar nuevos suelos para este uso.

En el cantón Cuenca, su medio físico es muy complejo por encontrarse en un valle interandino, su topografía dificulta en gran medida la ubicación de grandes extensiones de terrenos para la implementación de grandes equipamientos, por lo que se concluye que, para cubrir el déficit de suelo industrial en el cantón, es necesario determinar varias ubicaciones en diferentes sectores del Cantón, ya que no es factible concentrar el uso industrial en un solo sitio.

El siguiente diagrama muestra el proceso de localización y cambio de uso de suelo para el emplazamiento del Nuevo Parque Industrial de Cuenca.



Gráfico 9: Diagrama de la Creación del Nuevo Parque Industrial  
Fuente: Elaboración del autor 2012.

## 9.2. Proyecto Centros del Saber

### Antecedentes

En el contexto nacional, la ciudad de Cuenca se caracteriza por tener un elevado nivel de desarrollo cultural y educativo<sup>13</sup> lo cual contribuye en el accionar de la I. Municipalidad de Cuenca, de las universidades y de otras instituciones vinculadas a la educación y al quehacer cultural, es una ciudad universitaria, con influencia regional pues cuenta con 6 prestigiosas instituciones de educación superior que organizan programas de pregrado y postgrado, así como decenas de eventos nacionales e internacionales sobre ciencia y tecnología, literatura, desarrollo urbano, filosofía, artes, etc.

<sup>13</sup> El porcentaje de la población analfabeta de 15 años y más en el cantón Cuenca desciende de 6.60 % en el 2001 a 4,33% en el 2010. Este índice se encuentra entre los más bajos a nivel provincial y nacional que es de 7%. Censo de Población de Vivienda, INEC, 2001, 2010.

Lo dicho anteriormente se suma al hecho de que en diciembre de 1999 Cuenca fue declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la capacidad de integrar las influencias y mantener las tradiciones culturales, por la conservación de los valores históricos y patrimoniales, así como por el intenso valor de la traza urbana de Cuenca la han transformado “no únicamente como un mero escenario y entorno, sino como una fuerza que nos conforma en un sentido hondo que nos habla desde el pasado y que, con una recia personalidad, nos hace retadores del futuro”.

El proyecto para la construcción, adecuación, implementación y funcionamiento de los “Centros del Saber” matrices y comunitarios en el Cantón Cuenca, responde a las necesidades, relacionadas con la democratización de la cultura y con la descentralización de la infraestructura cultural, para llegar a sectores poblacionales principalmente los urbano marginales excluidos de los circuitos culturales, ubicados primariamente en el área del centro histórico, y suplir así la carencia de espacios que brinden una infraestructura básica adecuada, facilitando la inclusión de la comunidad en procesos de integración, difusión y estimulación de la práctica de actividades culturales y científicas.

El Ilustre Municipio de Cuenca, como gestor de iniciativas que promueven la equidad social, dentro de las diferentes administraciones, ha dotado a diferentes barrios urbanos y comunidades rurales, de “Centros de Promoción Barrial”, mismos que al no haber contado con un proyecto o propuesta de funcionamiento no tienen el efecto participativo barrial o comunitarios previsto en un inicio. Al considerarse este factor, donde la existencia de infraestructura que se integra dentro de un contexto social, se propone que estos equipamientos sean administrados directamente por el gobierno local y puestas al servicio de la ciudadanía para la promoción y difusión cultural.

Con el antecedente expuesto, y al ser Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad, y también declarada Ciudad Universitaria del Ecuador, se ha visto la necesidad de explotar sus aspectos más relevantes a través de un proyecto denominado “Centros del Saber” cuyo fin es fortalecer

el conocimiento, el saber y la ciencia, integrando así al Gobierno Local con los núcleos comunitarios y familiares, al proceso cultural.

### **Problemática**

En general, la problemática en equipamientos culturales y educativos comunitarios se da por la falta de gestión en las bibliotecas y centros de integración barrial, que con el paso del tiempo su infraestructura y servicios se han ido deteriorando debido a la falta de un modelo de gestión que articule infraestructura con servicios, generando una mejora para la cultura y educación. También ha sido uno de los mayores problemas, la marginación de sectores sociales que han sido desplazados hacia barrios periféricos, excluyéndolos de la oferta cultural existente básicamente en el Centro Histórico de la Ciudad, generando una demanda social no incluyente.

### **Objetivo General**

Impulsar procesos de desarrollo cultural de carácter integral y de calidad, y de apoyo en actividades de educación fuera de los horarios de escuelas y colegios, a fin de lograr mayor equidad social, de género e inclusión a través del mejoramiento de la infraestructura física existente y la construcción, implementación y equipamiento de espacios que posibiliten la descentralización de la infraestructura cultural del cantón Cuenca para llegar a sectores poblacionales, urbano marginales y rurales, excluidos del circuito cultural, con ofertas y servicios culturales y, de apoyo a la educación formal, con calidad.

### **Objetivos específicos**

- Descentralizar la infraestructura cultural del cantón, haciendo uso de una parte importante de la infraestructura existente y optimizando la utilización de los centros de promoción barrial con la socialización con directivas barriales y parroquiales para que funcionen en estos espacios los Centros del Saber Comunitarios.

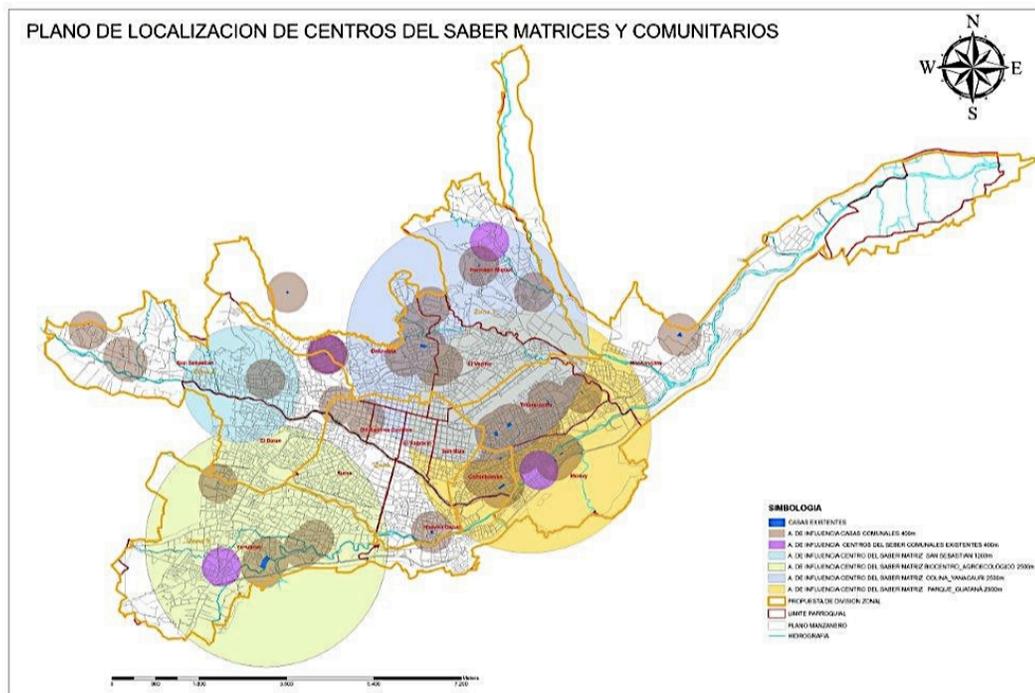
- Construir, implementar y equipar “Centros del Saber Matrices” en el área urbana de la ciudad de Cuenca, de diferente capacidad y oferta cultural y de apoyo a la educación formal de acuerdo a su localización y en función del área que se proyecta servir.
- Construir e implementar un “Centro del Saber Matriz” en el área rural, como un vínculo entre lo urbano y rural, que sirva para el estímulo y desarrollo de la cultura regional y nacional, considerando que en este espacio se pueda promover, difundir y documentar las diferentes manifestaciones de las culturas de los pueblos, de su identidad como parte del patrimonio nacional, fomentando un desarrollo cultural dinámico e interactivo.
- Precisar cuáles son los ejes culturales del cantón Cuenca que le identifican y la diferencian de las otras zonas del país, que contribuyen a identificar culturalmente a la región y que son parte esencial de la identidad diversa e idiosincrasia de los pueblos siendo parte de la memoria colectiva para su documentación.
- Promoción y difusión de la cultura a través de la organización de eventos que fortalezcan la identidad cultural y promuevan los espacios públicos interculturales y de encuentro común en toda el área del Proyecto, garantizando el acceso universal a los bienes, prácticas y expresiones culturales.
- Fomentar e impulsar la creatividad y producción cultural, incentivar procesos creativos tanto en relación a la manifestación estética y simbólica, como en relación con la investigación, y el desarrollo de la fusión cultural, la diversidad en la plurinacionalidad y las diferentes manifestaciones interculturales a nivel local.
- Promover e incentivar el acceso a información y conocimientos en base a tecnologías modernas y el apoyo en actividades de educación no formal dirigido a grupos vulnerables de la sociedad, facilitando el acceso a infraestructura y recursos (computeca, biblioteca, videoteca, internet, etc.), brindando mayores oportunidades para la inclusión social.
- Diseñar sistemas de capacitación comunitaria, de acuerdo a las necesidades específicas de la población involucrada, para fomentar y desarrollar prácticas tecnológicas y

científicas del conocimiento y del saber en cada uno de los Centros, tanto los Matrices como los Comunitarios.

- Contribuir en el uso adecuado del tiempo libre del que dispone la población beneficiaria.

## Propuesta

Básicamente este es un proyecto generado a través de la Dirección de Cultura y en coordinación con la Dirección de Planificación, en donde planteamos, luego de un análisis poblacional, social, territorial y urbanístico, el emplazamiento de cinco “Centros del Saber Matrices”, cuatro en el área urbana y uno en el área rural, veinte y uno “Centros del Saber Comunitarios”, situados en cada una de las parroquias rurales del cantón Cuenca, y ocho “Centros del Saber Comunitarios” en barrios del área urbana de la ciudad.



Mapa 19: Ubicación de centros del saber matrices y comunitarios, radios de cobertura.

Fuente: I. Municipalidad de Cuenca – Unidad de Planes, Programas y Proyectos 2011, Cuenca, Ecuador

En los “Centros del Saber” Matrices y Comunitarios se implementarán programas de investigación, formación, difusión y capacitación cultural que resaltarán de una forma innovadora e interactiva a Cuenca como “Ciudad de las Ciencias”.

Actualmente se ha intervenido en la readecuación de tres Centros del Saber Comunitarios en el área urbana de Cuenca y se cuenta con el proyecto arquitectónico de dos Centros del Saber Matrices, ubicados estratégicamente de acuerdo al análisis territorial mencionado anteriormente, estos son Yanacauri y Guataná, realizados a través de consultorías contratadas y administradas por la Dirección de Planificación.



Foto 10: Render Centro del Saber Guataná  
Fuente: Consultor Juan Pablo Tinoco Torres 2011



Foto 11: Render Centro del Saber Yanacauri  
Fuente: Consultor Daniel Idrovo Vintimilla 2011

En el siguiente diagrama se puede observar el proceso de planificación e implementación del Proyecto Centros del Saber, los cuales son planificados, ejecutados y gestionados por tres dependencias diferentes pero articuladas de la Municipalidad de Cuenca, entre las que se encuentran: en el proceso de planificación, la Dirección de Planificación; en el proceso de ejecución, la Dirección de Obras Públicas, Unidad Ejecutora de Proyectos y ETAPA (Empresa de Telecomunicaciones, Alcantarillado y Agua Potable); y para la implementación, gestión, y administración, la Dirección de Cultura es la que administrará cada uno de los Centros del Saber, en los ámbitos de bibliotecas, salas de capacitación, agenda cultural, etc.



Gráfico 10: Diagrama del Proyecto Centros del Saber  
 Fuente: Elaboración del autor 2012.

### 9.3. Biocentro Agroecológico del Austro

#### Antecedentes

A principios del 2010, se firma un convenio entre la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP y la Municipalidad de Cuenca, para generar un proyecto en un terreno ubicado en el área urbana al sur de Cuenca que actualmente pertenece a la SENPLADES y que sería transferido a la Municipalidad de Cuenca para la ejecución del “Biocentro Agroecológico del Austro”, que consiste en la asistencia, fomento y servicio integral a los ciudadanos de tres provincias ubicadas en la zona sur del Ecuador, promoviendo e incentivando el desarrollo económico dentro del aspecto más importante del ser humano, su seguridad alimentaria en armonía con el medio y el cuidado de los recursos naturales; el rescatar, transmitir y difundir el conocimiento

desde el Buen Vivir en compromiso con el medio, y el rescate de los valores culturales, y de identificación cultural de la región como tal; el servicio al ciudadano común con calidad y de cómo interpretar el mundo que nos rodea en la imagen más aproximada a la conservación de la riqueza natural y diversa, el cuidado del ambiente, la solución de los problemas ambientales reduciendo la huella ecológica que tiene nuestra región y por lo tanto el Ecuador.

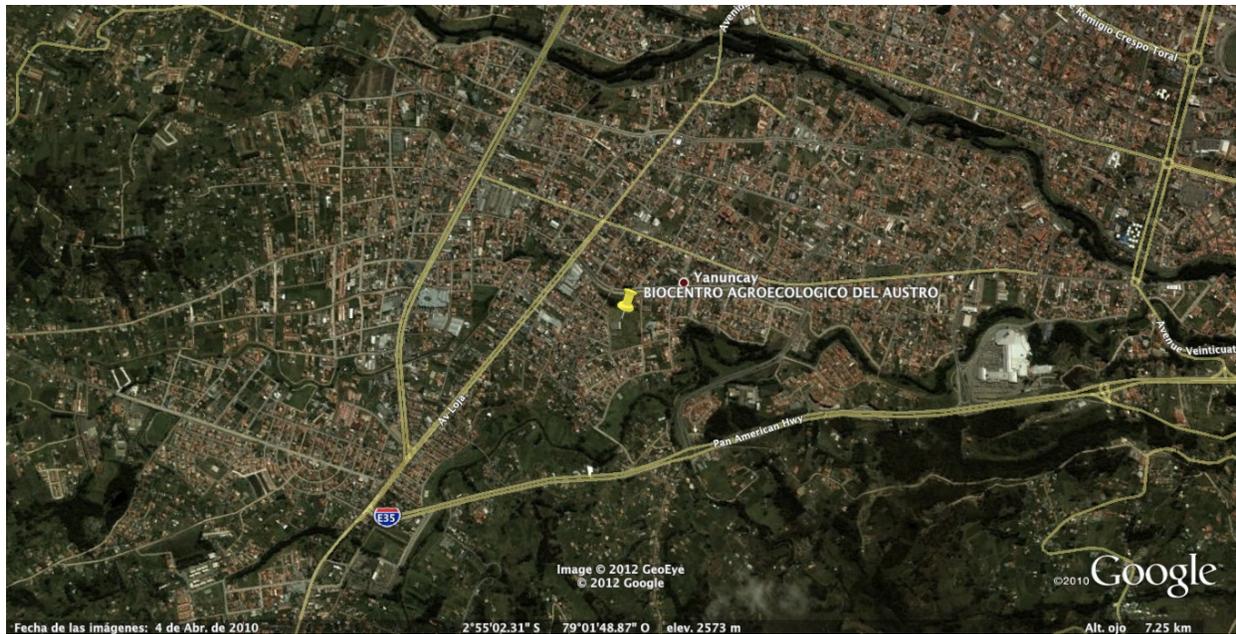
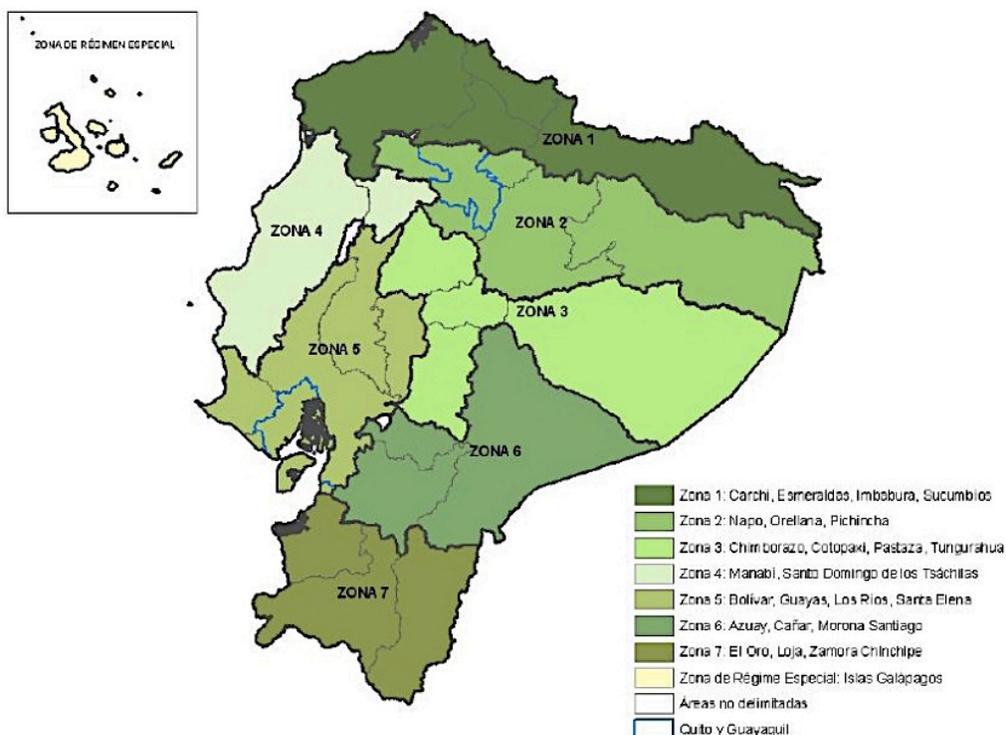


Foto 12. Ubicación del Predio definido para el Biocentro Agroecológico del Austro  
Fuente: Google Earth, 2011

## Problemática

La región en la que se emplazará el Proyecto Biocentro Agroecológico del Austro y todos sus Componentes corresponde a la Zona 6 o del Austro, en referencia a la planificación del Plan Nacional de Desarrollo, integra las provincias del Azuay, Cañar y Morona Santiago.



Mapa 20: Zonas de Planificación del Ecuador definidas por SEMPLADES  
Fuente: I. Municipalidad de Cuenca – PDOT 2011, Cuenca, Ecuador

Se puede indicar que la población en la región se encuentra distribuida en forma desequilibrada, es así que la población del cantón Cuenca representa un porcentaje muy significativo del total de la población urbana y de la población total de la región con el 87.97% y 71.89 % respectivamente. Luego están las ciudades de Azogues y La Troncal que le siguen en orden de importancia.

Entre otras ciudades importantes en la región por el número de habitantes es la ciudad de Macas en Morona Santiago, Cañar en la provincia del mismo nombre, Gualaceo en la provincia del Azuay; y, Gualaquiza y Sucúa en la provincia de Morona Santiago.

Uno de los problemas por los que atraviesan los habitantes de la región del Austro, es el mal estado de las vías en sus redes secundarias, terciarias y a nivel inter cantonal e interparroquial que constituyen un obstáculo para la movilidad y comercialización de los productos en el área rural.

Otro de los problemas a nivel de la región como Austro es que tanto la agricultura como la ganadería, tienen severas limitaciones naturales respecto al desarrollo de estas actividades, contando con una superficie menor al 1% del territorio de las tres provincias apto para la agricultura sin limitaciones, y menos del 5% de la superficie en la que se puede desarrollar la agricultura con restricciones, en lo que es ganadería se puede manifestar que es menor la carencia pues el 22% de la superficie es apta para esta actividad en especial en la provincia de Morona Santiago.

Se evidencian también en la zona Austral problemas ambientales, entre ellos la contaminación de los ríos por el desarrollo de la actividad minera artesanal sin ningún plan de mitigación ni cuidado ambiental, existe presencia de procesos erosivos considerables y la pérdida de importantes ecosistemas naturales por el avance de la frontera agrícola a falta de superficies cultivables.

Otro de los problemas que atraviesa la región es la falta de mano de obra calificada que por motivos de emigración de sus habitantes se ve disminuida, sin embargo el desarrollo de la región depende en gran medida de las remesas que envían los migrantes y que las mismas generan la demanda tanto de bienes como de servicios a nivel local y regional.

Respecto a la producción agroecológica y orgánica, se puede manifestar que en los últimos años esta actividad ha crecido de una manera importante en el país, especialmente aquella que se produce para la exportación; sin embargo en la región su desarrollo ha sido más lento, esto en parte se debe a las limitaciones naturales enunciadas anteriormente, así como a la falta de incentivos y promoción como una alternativa de desarrollo, a más de ello la explotación excesiva de los recursos naturales, la contaminación de los ecosistemas, el uso excesivo de productos químicos, la contaminación de las fuentes hídricas, la pérdida de la fertilidad de la tierra y la práctica de sistemas productivos no sustentables son la causa para que la agricultura en general como actividad esté en riesgo y por tanto la alimentación no solo de las economías campesinas sino de toda la población.

En relación a la producción agroecológica no hay estadísticas fiables que se puedan manejar a nivel de región como Austro, ni existe información local o regional sobre la demanda de estos productos, ni del número aproximado de productores, sin embargo un estudio realizado por Veco Ecuador a nivel nacional sobre el mercado interno nos ha brindado una orientación clara a donde se dirige esta producción, cuales son las canales de comercialización, cuál es su crecimiento, el tipo de consumidores, sus preferencias entre otros aspectos.

### **Objetivo General**

Impulsar el desarrollo económico sustentable y garantizar el acceso seguro y permanente a una alimentación sana, nutritiva y natural, mediante el establecimiento del CENTRO DE PROMOCIÓN, INTEGRACIÓN Y EXPENDIO DE LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA DEL AUSTRO que permita el fomento e integración de la producción y comercialización de productos agroecológicos, y brinde espacios públicos para la administración, gestión, interpretación, asistencia técnica y capacitación a favor de la innovación y mejoramiento de los procesos productivos, así como también aportar un espacio con vocación educativa con el CENTRO DEL SABER DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL y demostrativa a través del PARQUE TEMÁTICO DE INTEGRACIÓN E INTERPRETACIÓN AMBIENTAL para impulsar, dinamizar y coordinar la acción de cultura ambiental mediante la interacción de una participación ciudadana activa.

### **Objetivos Específicos**

- Fomentar e incentivar la producción agroecológica de las principales cadenas agro productivas locales (hortalizas, frutales, cereales), así como de los cultivos nativos (ocas, jícamas, entre otros tubérculos, etc.) de la Zona 6, integrando y consolidando un desarrollo sustentable para la producción.
- Impulsar y garantizar una comercialización justa y solidaria, en una relación directa entre productores y consumidores.

- Generar buenas prácticas productivas para la revalorización de la cultura alimentaria de la región, la protección comunitaria de la agro biodiversidad, y el buen vivir de la población en armonía ambiental.
- Promover, sistematizar y difundir el intercambio de saberes ancestrales de los productores agroecológicos de la zona, estableciendo espacios que permitan la participación de actores excluidos de los circuitos urbanos marginales.
- Empezar un aprendizaje y entendimiento de las dinámicas eco sistémicas y socio culturales de la región, en base a los diversos métodos de conocimiento, fomentando el desarrollo cultural dinámico e interactivo, enfocado a la interpretación ambiental. Una aplicación práctica de este modelo son los Economuseos.
- Construir un espacio con especies nativas para promover el conocimiento, conservación, y recreación de los ciudadanos en general.
- Explotar, ampliar y promover el potencial turístico interno, regional y nacional sobre el Parque Temático de Integración e Interpretación Ambiental, el aporte y rescate de la cultura, aporte al conocimiento, y a la biodiversidad.
- Crear un cambio de actitud del hombre frente a su entorno; equiparando recursos provocando el menor impacto posible.

## **Propuesta**

El Proyecto Biocentro Agroecológico del Austro tendrá su cobertura en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago; si bien la infraestructura física que se construirá para su funcionamiento se encuentra ubicada en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay dentro del cantón Cuenca, en la parroquia Yanuncay, sus instalaciones emplazadas en una extensión de 22.726 metros cuadrados pueden ser utilizadas por los ciudadanos de las tres provincias beneficiarias de este Proyecto y de todos los ciudadanos Ecuatorianos.

El Proyecto comprende tres Componentes:

1. El Componente Centro de Promoción, Integración y Expendio de la Producción Agroecológica de la Zona 6 (Provincias Azuay, Cañar y Morona Santiago).

Procurará la asistencia, fomento e incentivo a la producción agroecológica de la región, rescatando los cultivos nativos (especies propias de la región) y propiciando un desarrollo certero de la producción agroecológica existente, gestionando la diversificación de productos que permitan mejorar los niveles de nutrición y por tanto el nivel de vida de la población existente en la zona; se proporcionará el servicio de capacitación a los productores agroecológicos existentes y además incentivar a nuevos productores, para que desarrollen este tipo de producción que permitirá no solamente el obtener recursos económicos, sino manejar la producción agropecuaria desde una práctica integrada con el manejo de los recursos naturales renovables, como suelo, agua, bosque, clima; lo cual permitirá mejorar la productividad y buscar la sustentabilidad. Se propone además buscar la solución al acaparamiento y especulación interna que se da con los productos agroecológicos, la demanda es evidente que está entrando en un franco crecimiento como se lo explicará más adelante en el punto correspondiente, y es necesario entonces encontrar o establecer nuevos espacios de comercialización y expendio directo de productos que beneficie tanto a productores como a consumidores, es por ello que se ha identificado en la ciudad de Cuenca, un sitio adecuado para la transacción directa de productos agroecológicos, considerando que la ciudad de Cuenca es un punto muy importante de la demanda de estos productos a nivel regional. Por ello se ha identificado en la parroquia Yanuncay un predio en el que al momento se encuentran realizando el expendio de productos agroecológicos y se proyecta construir un espacio apropiado para el expendio de este tipo de productos, es así que se construirá un Centro de Promoción, Integración y Expendio de la Producción Agroecológica Zona 6 a nivel regional, que permitirá la integración de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, como así lo ha sido por muchísimo tiempo. Además se proyecta también la construcción de un Centro de Acopio – expendio de la producción regional que no pueda ser realizada por el productor de manera física directa, y que le dé la oportunidad de vender a un buen precio en forma directa, esto a su vez permitirá obtener al consumidor a un buen precio productos de buena calidad,

saludables, de buen sabor, etc. en un punto fijo referencial. Otra obra que contempla este Componente es el Área de Expendio y Exposición al aire libre que se levantará en el mismo lugar, aproximadamente 3,500 metros cuadrados disponibles para que los productores puedan realizar el expendio de productos de manera regular y ferias con este motivo.

2. Dentro del Proyecto Biocentro Agroecológico del Austro el segundo componente, es el Centro del Saber de Interpretación Ambiental.

Lugar en donde niños, estudiantes, ciudadanos y público en general encontrarán en un solo lugar instalaciones con oferta cultural y el acceso a bienes culturales; además existirá el acompañamiento al surgimiento de nuevos emprendimientos culturales sustentables y el fortalecimiento a la inclusión sociocultural de los sectores urbano marginales y rurales que están excluidos del circuito cultural de la ciudad con oferta de calidad. Este será un espacio que permita articular al ser humano a la comunidad, a la región, a la tierra, rescatando aspectos culturales propios y enriquecedores de nuestra identidad, recuperar saberes ancestrales articulados al conocimiento que permitan reconocer y recobrar no solo la identidad y su entorno sino recupere la memoria de las diversas manifestaciones culturales urbanas y rurales.

En este que es un lugar de educación ambiental en donde se encontrarán espacios físicos para bibliotecas física y virtual con el referente de la interpretación de la naturaleza y el cuidado ambiental que debemos guardar con el medio que nos rodea.

Existirán también espacios destinados para salas de uso múltiple equipadas para que puedan convertirse en centros de capacitación, y de asambleas populares; existirán salas para talleres continuos y especializados de cultura ambiental, espacios para el centro de difusión cultural. Además existirá un Museo - Centro de Interpretación Ambiental. Existirán áreas mixtas al aire libre para recreación, esparcimiento y manifestaciones artísticas.

3. El tercer Componente del Proyecto Biocentro Agroecológico del Austro es el Parque Temático de Integración e Interpretación Ambiental.

Espacio físico destinado al aprendizaje, reconocimiento de la riqueza natural de nuestra región y por tanto del país, para iniciar e impulsar el desempeño de la interpretación ambiental de la región y por ende del país con su riqueza diversa y única en el planeta. El Parque Temático será de interpretación de la riqueza natural de la región, en donde se caracterizará de la mejor manera aspectos de nuestra identidad cultural, se propone un sendero el cual permita el paseo de interpretación natural de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago no solo como un referente regional sino la demostración de los espacios turísticos existentes en la Zona (6).

La interpretación ambiental se asocia a los recursos naturales porque surgió en áreas silvestres, pero es a partir de 1990, que el concepto se amplía y abarca los recursos culturales, a partir de ese momento hasta la actualidad el término Interpretación del Patrimonio engloba tanto los recursos naturales como culturales, y este es el fundamento de la presente oferta del Componente Parque Temático de Integración e Interpretación Ambiental como parte del Proyecto Biocentro Agroecológico del Austro.

En el siguiente diagrama se describe el proceso llevado a cabo para la elaboración del Proyecto del Biocentro Agroecológico del Austro:

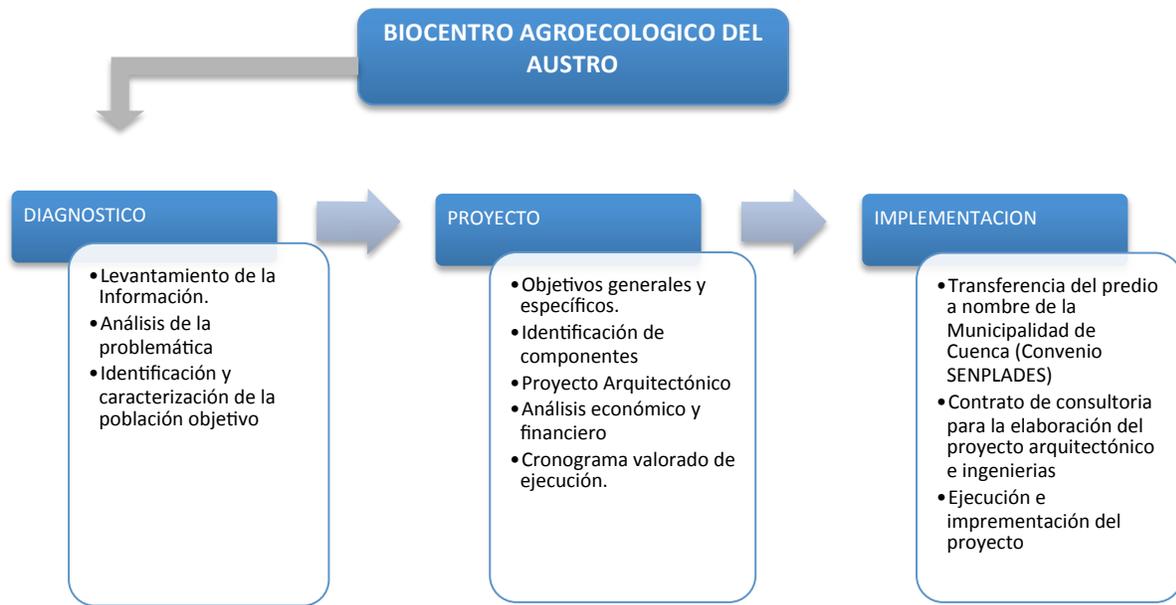


Gráfico 11: Diagrama del Proyecto Biocentro Agroecológico del Austro  
Fuente: Elaboración del autor 2012.

## **X. RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO**

### **10.1. Feria de Vehículos Usados – Ciudadelas Jacarandá y Alborada**

#### **Antecedentes**

De acuerdo a la ordenanza que regula la utilización de espacio públicos, publicada en agosto de 1997, en la cual se regula la utilización de vías, plazas y demás espacios públicos en el área urbana de Cuenca. Es competencia de la Municipalidad ejercer el control sobre estos espacios, manteniéndolos libres de aparcamientos indebidos y de actividades como ventas ambulantes y otras del comercio informal. Por lo que a petición incansable durante tantos años de los habitantes del sector, se toma la decisión por parte de las autoridades municipales, de poner fin a esta problemática que por años ha causado un conflicto social y ambiental en estos barrios de la ciudad de Cuenca. Es así que desde la Dirección de Planificación, he realizado la metodología, el diagnóstico y las posibles soluciones. Teniendo en cuenta que la participación de la ciudadanía era uno de los factores más importantes, por tener la necesidad del apoyo masivo a la gestión municipal, así como la participación de todos los actores sociales, como son, los habitantes de los barrios anteriormente mencionados, así como de los mismos vendedores que se oponían a salir de su “lugar de trabajo”. Se conformó un equipo de trabajo liderado por la Dirección que actualmente dirijo, en coordinación con la Dirección de Control Urbano, Sindicatura Municipal, la Unidad de Tránsito y Transporte, y la EMOV. Con quienes se trabajó en las estrategias propuestas por Planificación.

#### **Problemática**

Durante más de 15 años, en las ciudadelas Alborada y Jacarandá, que se encuentran en la parte norte de la ciudad de Cuenca, se han ubicado los vendedores informales de vehículos usados, causando un grave impacto social y ambiental a los moradores de los Barrios, así como a la ciudadanía en general, esta actividad comercial desarrollada en este sector desde 1994

aproximadamente, según señalan los comerciantes, con el pasar del tiempo ha incrementado el número de “socios” que se dedican a la misma, personas que en su mayoría son propietarios de más de un vehículo, automotores que según manifiestan los comerciantes ascienden a un número aproximado de 600 unidades en días de feria (miércoles, jueves y sábados), lo que ha desencadenado la toma indiscriminada del espacio público como calles y aceras a lo cual se suma a la falta de infraestructura como baterías sanitarias lo que hondan aún más el caos que campea en el sector; de allí entonces la necesidad de reubicar dicha actividad comercial (privada), y recuperar así el espacio público, subsanar la problemática antes descrita y de esta manera garantizar el “buen vivir” de los moradores de los barrios antes mencionados y de la ciudadanía en general.

Es importante mencionar, que al ser la venta de vehículos usados una actividad de comercio privado, la Municipalidad de Cuenca, no estaba en la obligación de solucionar sus espacios de trabajo, pero al ser un conflicto de carácter ambiental y social, pero sobre todo al ser espacios públicos los que se estaba ocupando para estas actividades; se inició este proceso que por su complejidad duró aproximadamente un año, teniendo un resultado casi exitoso. Hasta la fecha se ha tenido algunos problemas con algunos de los vendedores que se han tomado otros espacios para sus actividades, pero que en la marcha se han ido solucionando dichos conflictos.

## **Objetivos**

- El objetivo general fue el de recuperar el espacio público en las ciudadelas Jacaranda y Alborada, creando un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades habituales de los habitantes del sector, generando una mejor calidad de vida, en un ambiente sano y confortable.
- También otro de los objetivos fue, propiciar en los vendedores de vehículos usados una auto conciencia, que les obligara a una reubicación en otros espacios de la ciudad que no generen conflictos tanto de tránsito como sociales y ambientales, entendiendo uno

de los principios fundamentales de la Constitución de la República, que es el derecho al trabajo.

## **Propuesta**

La propuesta que se presentó al Alcalde de Cuenca, fue básicamente una propuesta de socialización con los actores involucrados, dos asociaciones de vehículos, moradores de los barrios afectados, Junta Parroquial de Nulti, funcionarios y directores departamentales de la Municipalidad de Cuenca.

La Asociación de Vehículos Ciudad de Cuenca (150 socios), había adquirido un predio ubicado en el sector de Ventanillas de la Parroquia rural Nulti, en el cual habían presentado años atrás un proyecto arquitectónico y varios estudios para que sea aprobada por la Municipalidad, sin embargo hasta la fecha en la que se comenzaron los trabajos de socialización no contaban con los permisos para poder intervenir en el terreno de su propiedad.

Por otro lado la Parroquia Nulti no estaban dispuestos a recibir este uso de suelo en su parroquia. La Asociación de Vehículos 12 de Abril (120 socios), no tenía un lugar propio a donde movilizar sus actividades económicas.

El trabajo de coordinación que me tocó presidir, fue bastante complejo en el sentido que se tenía que coordinar con los diferentes departamentos de la Municipalidad para que se otorguen los permisos correspondientes de la primera feria, realizar localizaciones aptas para recibir estos usos en otros sectores del Cantón, para que la segunda feria pueda adquirir un predio, el cual fue definido en la misma Parroquia de Nulti y se realizó el respectivo trámite para el cambio de uso de suelo.

Cabe mencionar que la Parroquia Nulti tiene serios problemas de deslizamientos por problemas geológicos del suelo, por lo cual se tuvieron que realizar todos los estudios necesarios que

permitan el emplazamiento de este tipo de usos, llegando a la conclusión de que, para territorios que cuentan con esta problemática era apto ubicar este tipo de emplazamientos por que no requieren de mayores infraestructuras y que no ponen en riesgo viviendas ni vidas humanas. Por lo tanto era una de las únicas actividades comerciales que se podían dar en el sector que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, generando empleo y dinamizando la economía del sector.

Las negociaciones con la Junta Parroquial fueron bastante extensas y costosas, ya que a través de las Direcciones de Obras Públicas, Unidad Municipal de Tránsito, Empresa de Agua Potable y Alcantarillado, entre otras, se tuvieron que realizar trabajos de infraestructura sanitaria, vial, etc. Para que la parroquia acepte la ubicación de dichas ferias.

Por otra parte, los señores vendedores de vehículos no estaban dispuestos a moverse del lugar donde estaban haciendo uso de las calles públicas para realizar sus actividades comerciales.

Los moradores de los barrios Alborada y Jacarandá, no podían esperar un día más para que la Municipalidad tome acciones firmes con respecto a la problemática que vivían día a día.

Las socializaciones duraron algunos meses, en los que se iban concretando las obras en el terreno de la Feria Ciudad de Cuenca, la adquisición de un predio por parte de la Feria 12 de Abril y las obras de infraestructura requeridas por la Junta Parroquial de Nulti.

La participación ciudadana, el diálogo, los procesos de sociabilización fueron los principales canales de negociación para llegar a cumplir una meta establecida por el Alcalde de la Ciudad al inicio de su administración y que finalmente se concretó a principios del año 2011.

## **Resultados**

Los resultados obtenidos fue en primer lugar, el desalojo definitivo de vendedores de vehículos usados en las ciudadelas Alborada y Jacarandá. Recuperando de esta manera el espacio público

que estaba totalmente deteriorado física y socialmente. Recuperando parques, banquetas, vías, etc. que se encontraban en muy mal estado.

En segundo lugar la ubicación de Ferias de Vehículos en sectores que no causan un mayor impacto y que no ocasionan mayor conflicto ya que se encuentran fuera del área urbana de Cuenca.

La aprobación por parte del I. Concejo Cantonal, de un reglamento realizado en la Dirección de Planificación, que regula el Emplazamiento de Recintos para la Comercialización de Vehículos Usados.

Las socializaciones con la Junta Parroquial de Nulti no han finalizado, permanentemente se realizan reuniones de coordinación para atender los requerimientos presentados, principalmente los que tienen que ver con el mantenimiento vial que por las fuertes lluvias que se han dado en los últimos meses y los problemas de deslizamientos que azotan a esta parroquia, los daños en el sistema vial son muy complejos.



Foto 13: Localización predio de la Aso. Ciudad de Cuenca, Parroquia Nulti

Fuente: I. Municipalidad de Cuenca, Unidad de Planes, Programas y Proyectos 2011, Cuenca, Ecuador



Foto 14: Predio de la Asociación Ciudad de Cuenca, Parroquia Nulti  
Fuente: I. Municipalidad de Cuenca, Unidad de Planes, Programas y Proyectos 2011, Cuenca, Ecuador



Foto 15. Localización predio Aso. 12 de Abril, Parroquia Nulti  
Fuente: I. Municipalidad de Cuenca, Unidad de Planes, Programas y Proyectos 2011, Cuenca, Ecuador



Foto 16: Ubicación del predio de la Asociación 12 de Abril, Parroquia Nulti  
Fuente: I. Municipalidad de Cuenca, Unidad de Planes, Programas y Proyectos 2011 Cuenca, Ecuador

En el siguiente diagrama, se muestra el proceso realizado para la recuperación de las vías de carácter público en las ciudadelas Alborada y Jacarandá.



Gráfico 12: Diagrama del Proceso de recuperación del espacio público en las ciudadelas Alborada y Jacarandá  
Fuente: Elaboración del autor 2012.

## **XI. CONCLUSIONES**

Sin duda estos últimos años en los cuales me he desempeñado en la Dirección de Planificación de la I. Municipalidad de Cuenca, ha sido una experiencia muy enriquecedora. Es evidente que los conocimientos adquiridos en la Maestría en Urbanismo de la Universidad Nacional Autónoma de México, han sido plasmados en cada una de las actividades desarrolladas en la práctica profesional, sobre todo, en lo que al ordenamiento territorial y planificación urbana se refiere. Todos los proyectos realizados, han sido dirigidos y coordinados con una visión integral sobre el territorio, desde el punto de vista ambiental, económico, social y político.

Los proyectos que han estado a cargo de la Dirección de Planificación, exigen sobre todo, que los aspectos sociales sean considerados en cada una de las actuaciones, por lo que uno de los principales componentes es el de la participación ciudadana, que en el caso del PDOT Cantonal, se siguió un proceso muy extenso, desde la conformación del Consejo Cantonal de Planificación, el cuál es el encargado de evaluar y aprobar el estudio realizado, para luego poner en conocimiento y aprobación del I. Concejo Cantonal. En este proceso de participación también se conformaron las mesas de trabajo, una por cada sistema de estudio del Plan.

En Planes Parciales, como los de las Parroquias Rurales, el proceso de participación ciudadana es mucho mas simple, este se lo coordina a través de los GAD Parroquiales y con asambleas ciudadanas a las cuales asiste la mayoría de la población involucrada ene el proceso.

Cuenca es una ciudad muy rica en recursos naturales, sobre todo, el recurso hídrico es el más importante y al que más atención hay que prestar al momento de Planificar, un Cantón conformado por 12 cuencas hidrográficas, requiere un cuidado especial de conservación, preservación y por supuesto la explotación responsable y coherente entre el medio ambiente y las actividades antrópicas del territorio. Aquí es en donde se incluyen los conceptos integrales aprendidos en la Maestria, conceptos como medio ambiente, ecología, sustentabilidad, etc.

En el caso de la sustentabilidad, en Cuenca se da como una práctica socio-política ambiental entre los que gobiernan, los que aplican este tipo de programas y la población, si que el medio de relación sea el mercado.

Por lo tanto, los componentes técnicos se han ido superando en el camino andado, adquiriendo una gran experiencia, pero es necesario manifestar que uno de los componentes que más esfuerzo, constancia y perseverancia se necesitó, es el político. Por sus múltiples ideologías y aspiraciones, se necesitó tener un equilibrio para poder atender y satisfacer a todo el conjunto de intereses, pero siempre haciendo prevalecer el interés común sobre el particular, uno de los principios básicos cuando se trata de la función pública.

Una de la mayor satisfacción que tengo al haber sido parte de un gobierno autónomo descentralizado, es el haber podido entregar mi tiempo y trabajo a la función pública, el poder servir a mi ciudad y a la población que vive en ella.

Son muchas las metas planteadas, las cuales se han ido cumpliendo poco a poco en este largo proceso de “Construir Ciudad”.

Las actividades aquí resumidas son una muestra de un todo mucho más complejo como es el de atender diariamente los requerimientos y necesidades de la población. La Dirección de Planificación, bajo mis lineamientos, resuelve problemas relacionados con planificaciones y replanificaciones viales, cambio de uso de suelo, levantamiento de afecciones, planes parciales de urbanismo, se realizan informes relacionados con la factibilidad de declaratoria de utilidad pública para el emplazamiento de proyectos que realiza toda la Corporación Municipal a través de sus empresas públicas; proyectos específicos de equipamientos comunitarios, parques, infraestructura educativa, centros de salud, centros del saber, etc.

También se realizan estudios relacionados con prefactibilidad y factibilidad de proyectos que se realizan a través del Gobierno Central, enfrentando socialmente y políticamente, el impacto que causan los proyectos estratégicos, como por ejemplo la minería, que actualmente se

encuentra en auge en el Ecuador. Estos informes en su mayoría, deben ser conocidos y aprobados por el I. Concejo Cantonal, para lo cual, semanalmente los informes realizados por la Dirección de Planificación, son conocidos en el seno de este Concejo y debatidos muchas de las veces desde los diferentes puntos de vista políticos, por la variedad de partidos existentes representados por los 15 Concejales que conforman el Concejo Cantonal.

La tarea no es fácil y la responsabilidad cada día es mayor, por lo que la Maestría en Urbanismo de la UNAM, sin duda me ha ayudado a tener la seguridad para resolver los problemas que se han ido presentando en la marcha, por los conocimientos adquiridos en cada uno de los seminarios y temas selectos; pero sobre todo me ha ayudado a formar mi criterio frente a los múltiples escenarios que se presentan en cada uno de los temas que me han tocado enfrentar.

También es importante mencionar la gran tarea y responsabilidad que me ha tocado asumir, como es el caso del manejo de personal (aproximadamente 50 personas); los recursos humanos son diversos en cuanto a pensamiento e ideología, y llegar a conformar un equipo multidisciplinario sólido ha sido un gran esfuerzo que día a día se va consolidando.

Todas estas actividades profesionales realizadas en los dos últimos años y medio, han servido para formarme como profesional, pero sobre todo como ser humano, capaz de resolver las adversidades que una ciudad latinoamericana de tamaño medio como Cuenca, demanda diariamente sin parar. Hasta aquí ha pasado la mitad del tiempo que la administración local debe permanecer hasta las nuevas elecciones.

## XII. BIBLIOGRAFIA

ASAMBLEA CONSTITUYENTE. 2008. *Constitución de la República del Ecuador*, Registro Oficial No. 449, Ecuador.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE. 2010. *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*, Registro Oficial No. 303, Ecuador.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE. 2010. *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*, Registro Oficial No. 306, Ecuador.

DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2012, Internet. [www.rae.es](http://www.rae.es) Acceso: Mayo 2012.

GUERRERO. RM Y CASTELLANI. F. 2008. *Estrategia del Banco con Ecuador 2008-2011*, Banco Internacional de Desarrollo, Ecuador.

GOMEZ OREA, D. 2008. *Ordenación Territorial, 2da. ed.* Ediciones Mundi-Prensa, Madrid.

I.MUNICIPALIDAD DE CUENCA. 1997. *Ordenanza que regula la utilización de espacios públicos en el área de la ciudad de Cuenca*, Ecuador.

I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA, 2003, *Ordenanza que Regula las Actividades del Comercio Ambulatorio y Otras, en los Espacios Públicos del Area Urbana del Cantón Cuenca*. Ecuador.

I.MUNICIPALIDAD DE CUENCA. 2003. *Reforma, Actualización, Complementación y Codificación de la Ordenanza que Sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca. Determinaciones para el Uso y Ocupación del Suelo Urbano*, Registro Oficial No. 84, Ecuador.

I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA, *Estudio previo al crédito de la CAF; III Parte, Programa Barrio Para Mejor Vivir*, Ecuador.

I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA, Internet. [http://www.cuenca.gov.ec/?q=page\\_estructura](http://www.cuenca.gov.ec/?q=page_estructura). Acceso: Noviembre 2011.

I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA. 2010. *Plan de Negocios de la Zona Especial de Desarrollo Chaullayacu*, Ecuador.

I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA. 2011. *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca*, Ecuador.

I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA. 2011. *Plan de Ordenamiento Territorial de la Cabecera Urbano Parroquial de Ricaurte*, Ecuador.

I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA. 2011. *Construcción, Adecuación, Implementación y Funcionamiento de los "Centros del Saber" matrices y comunitarios en el Cantón Cuenca*. Ecuador.

I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA. 2011. *Proyecto del Biocentro Agroecológico del Austro*. Ecuador.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS. Internet. [www.inec.gov.ec](http://www.inec.gov.ec). Acceso: Noviembre 2011.

SALAS ESPÍNDOLA, E. 2006. *El Impacto del Ser Humano en el Planeta, 2da. ed.* Edamex, México.

SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO. 2009. *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*, Resolución No. CNP-001-2009, Ecuador.

SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO. 2010. *Lineamientos para el Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Estrategias para el fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado*, Imprenta Mariscal, Quito, Ecuador.

*de Planificación Participativa*, Resolución No. CNP-001-2009, Ecuador.

SOLANO DE LA SALA TORRES. A. 2011. *La pobreza y desigualdad social en el Ecuador*. Internet. [http://www.cronica.com.ec/index.php?view=article&catid=44%3Aopinion&id=15345%3AAla-pobreza-y-desigualdad-social-en-ecuador&option=com\\_content&Itemid=63](http://www.cronica.com.ec/index.php?view=article&catid=44%3Aopinion&id=15345%3AAla-pobreza-y-desigualdad-social-en-ecuador&option=com_content&Itemid=63). Acceso: Marzo 2012.

UNIVERSIDAD DE CUENCA, CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES. 2000. *Estudio de impacto ambiental de la zona franca de Cuenca (Zofrac)*, Ecuador.

### **XIII. INDICE GRAFICO**

#### **Cuadros**

Cuadro 1. Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013.....	18
Cuadro 2. Procesos participativos realizados en el PDOT del Cantón Cuenca.....	28
Cuadro 3. Tabla de valoración de unidades ambientales.....	30
Cuadro 4. Unidades Ambientales identificadas en el Cantón Cuenca .....	31
Cuadro 5. Procesos participativos realizados en el PDOT del Cantón Cuenca .....	34
Cuadro 6. Propuesta de asentamiento poblacionales en el Cantón Cuenca.....	39
Cuadro 7. Proyección Poblacional al 2030 de Ricaurte.....	45
Cuadro 8. Matriz de valoración de alternativas de ubicación para equipamientos estratégicos .....	56

#### **Mapas**

Mapa 1. Mapa Político de América del Sur.....	11
Mapa 2. Mapa político del Ecuador, división provincia.....	12
Mapa 3. Mapa político de la provincia del Azuay, división cantonal.....	12
Mapa 4. Localización de las parroquias rurales y sus cabeceras urbano-parroquiales del Cantón Cuenca .....	13
Mapa 5. Subcuencas hidrográficas del Cantón Cuenca.....	14
Mapa 6. Principales cuencas hidrográficas del Cantón Cuenca .....	24
Mapa 7. Unidades ambientales identificadas en el Cantón Cuenca .....	31
Mapa 8. Capacidad de acogida en el Cantón Cuenca .....	32
Mapa 9. Modelo Territorial Actual del Cantón Cuenca.....	33
Mapa 10. Categorías de Ordenación del Cantón Cuenca.....	35
Mapa 11. Propuesta Áreas de Desarrollo y Nodos Articuladores.....	38
Mapa 12. División de las Parroquias Rurales del Cantón Cuenca.....	41
Mapa 13. Ubicación geográfica de la Parroquia Ricaurte.....	44
Mapa 14. Área de estudio POT Ricaurte .....	45

Mapa 15. Sectores de Planeamiento del POT de Ricaurte .....	46
Mapa 16. Plano General POT Ricaurte .....	47
Mapa 17. Sector Oeste del Área Urbana de Cuenca - Plan Piloto.....	52
Mapa 18. Sector declarado como suelo industrial en diciembre de 2009.....	62
Mapa 19. Ubicación de centros del saber matrices y comunitarios, radios de cobertura.....	68
Mapa 20. Zonas de Planificación del Ecuador definidas por SEMPLADES.....	72

## **Fotos**

Foto 1. Vista aérea del Centro Histórico de Cuenca.....	12
Foto 2. Sector 1 POT Ricaurte.....	46
Foto 3. Sector 2 POT Ricaurte.....	46
Foto 4. Sector 3 POT Ricaurte.....	46
Foto 5. Sector 4 POT Ricaurte.....	46
Foto 6. Sector 5 POT Ricaurte.....	46
Foto 7. Sector 6 POT Ricaurte.....	46
Foto 8. Aereofotogrametría límite urbano de Cuenca.....	49
Foto 9. Aereofotogrametría del parque industrial Cuenca Actual.....	59
Foto 10. Render Centro del Saber Guataná.....	69
Foto 11. Render Centro del Saber Totoracocha.....	69
Foto 12. Ubicación del Predio definido para el Biocentro Agroecológico del Austro.....	71
Foto 13. Localización predio de la Asociación Ciudad de Cuenca.....	84
Foto 14. Localización predio de la Asociación Ciudad de Cuenca.....	85
Foto 15. Localización del predio de la Asociación 12 de Abril.....	85
Foto 16. Localización del predio de la Asociación 12 de Abril.....	85

## Gráficos

Gráfico 1. Marco legal.....	20
Gráfico 2. Fases y contenido del proceso de elaboración de un plan de ordenamiento territorial.....	27
Gráfico 3. Fases y contenido del proceso de elaboración del PDOT.....	27
Gráfico 4. Diagrama del contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca.....	40
Gráfico 5. Diagrama del contenido del Plan de Ordenamiento Territorial de las Cabeceras Urbano Parroquiales.....	47
Gráfico 6. Area urbana vacante en la Ciudad de Cuenca.....	51
Gráfico 7. Diagrama del Plan de Acciones inmediatas.....	54
Gráfico 8. Macrolocalización de nuevo suelo industrial en el cantón Cuenca.....	57
Gráfico 9. Diagrama de la Creación del Nuevo Parque Industrial.....	64
Gráfico 10. Diagrama del Proyecto Centros del Saber.....	70
Gráfico 11. Diagrama del Proyecto Biocentro Agroecológico del Austro.....	79
Gráfico 12: Diagrama del Proceso de recuperación del espacio público en las ciudadelas Alborada y Jacarandá.....	86

#### **XIV. GLOSARIO DE TÉRMINOS**

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

EDEC EP: Empresa Pública de Desarrollo Económico

EMURPLAG EP: Empresa Municipal de Rastro y Plaza de Ganado.

ETAPA EP: Empresa de Telecomunicaciones, Alcantarillado y Agua Potable

GAD: Gobiernos Autónomos Descentralizados

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

MAGAP: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

MIPRO: Ministerio de Industria y Productividad

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

POT: Plan de Ordenamiento Territorial

SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

## **XV. ANEXO 1: Modalidades de Graduación**

# PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO

## MAESTRÍA EN URBANISMO

### MODALIDADES DE GRADUACIÓN MEDIANTE LA FIGURA DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS PARA EXALUMNOS

#### ANTECEDENTES.

La Maestría en Urbanismo tiene como objetivo central el formar Maestros en dos vertientes, una destinada a la investigación y docencia, y la otra, con un carácter eminentemente profesional.

Es de reconocer que nuestro Programa de Posgrado (Maestría) si bien ha formado a numerosos profesionales exitosos de alto nivel, así como ha coadyuvado en la formación de un buen número de investigadores, no siempre ha sido capaz de que sus egresados culminen sus estudios obteniendo el grado.

También hay que considerar que el programa, en términos prácticos, ofrece como única forma de graduación la elaboración de una tesis<sup>1</sup>.

Durante casi ocho años de vigencia del Programa evidenciamos que la eficiencia en la graduación, en términos generales, ha sido baja en los cuatro campos de conocimiento. Se ha argumentado que una de las primeras causas de ello es la pronta absorción de nuestros egresados al mercado laboral en el campo del Urbanismo. Partiendo del hecho, que esto sea cierto<sup>2</sup>, el Comité Académico del Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo aprobó tres modalidades de graduación en el marco del Examen General de Conocimientos, ello acorde con el Plan de Estudios de la Maestría en Urbanismo vigente y en apego al Art. 24º del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, propiciando flexibilizar y diversificar los caminos para graduarse, y con ello incidir en una mayor eficiencia terminal.

En sesión del Comité Académico del Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo, llevada a cabo el 9 de octubre de 2007, se acordó aprobar tres modalidades de graduación, institucionalizando el **Programa de Graduación de Egresados**. Sólo podrán graduarse mediante este programa aquellos egresados que cuentan con más de un año de haber concluido sus estudios, es

---

<sup>1</sup> Es de señalar que en el Plan de Estudios de la Maestría en Urbanismo se considera como otra forma de graduación al examen de conocimientos. Opción que nunca se ha aplicado para graduar a los egresados.

<sup>2</sup> Hasta la fecha actual el Programa no cuenta con un Programa de Seguimiento de Egresados, razón por la cual se intuye que dicha afirmación sea cierta.

decir contar con la totalidad de créditos establecidos por el Programa de Maestría en Urbanismo así como la Practica Complementaria, el cumplimiento del curso de Formación Didáctica o su equivalente y contar con constancia de comprensión de un idioma distinto al español.

## **MODALIDADES DE GRADUACIÓN:**

- 1. INFORME DE ACTIVIDAD PROFESIONAL.**
- 2. SEMINARIO DE TITULACIÓN**
- 3. ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA INGRESAR AL DOCTORADO**

Estas modalidades de graduación de ninguna manera pretenden inhibir o desalentar la elaboración de una tesis, se instituyen sólo y exclusivamente para propiciar la graduación de egresados con más de un año de haber concluido sus estudios. A continuación se desglosan las características y la manera en que ellas funcionarán.

### **INFORME DE ACTIVIDAD PROFESIONAL O DOCENTE**

#### **Presentación:**

El egresado no graduado elaborará un informe de la actividad profesional o docente que sea producto de su experiencia del trabajo profesional, o bien del desempeño docente realizado en el ámbito del Urbanismo.

Dicho informe contemplará de manera explícita las actividades efectuadas y deberá hacer evidentes las aportaciones prácticas que como profesional de alto nivel o como docente en nivel superior se haya hecho para el desarrollo de la ciudad o del proceso urbano ya sea en el ámbito local, metropolitano o regional.

El informe deberá ser elaborado bajo la supervisión de un tutor adscrito al Programa, el cual será seleccionado por el egresado, acorde con la experiencia profesional del tutor.

#### **Responsabilidad del egresado:**

Registrar la solicitud optando por esta modalidad de graduación ante el Comité Académico para su aprobación, ella con el visto bueno del tutor elegido.

Proponer al tutor de graduación.

El interesado contará con un máximo de seis meses a partir de la fecha de aprobación del Comité Académico de la solicitud mencionada en el primer

punto del presente apartado para concluir y presentar la versión definitiva del informe de actividad profesional, ello con el fin de proceder al dictamen del mismo.

Elaborar un informe que contemple de manera explícita las actividades realizadas y haga evidente las aportaciones prácticas que como profesional de alto nivel que haya realizado para el desarrollo de la ciudad o del proceso urbano ya sea en el ámbito local, metropolitano o regional. O bien que como docente haya contribuido en la formación de urbanistas.

Demostrar con documentos oficiales que den fe del trabajo desempeñado en la actividad profesional de alto nivel o en la práctica docente de nivel superior.

Presentar documento oficial en que se le autoriza utilizar la información vertida en el informe.

### **Responsabilidad del Tutor:**

Aceptar la tutoría para asesorar al egresado en la elaboración del informe de actividad ya sea profesional o docente, mediante comunicado por escrito al Comité Académico del Programa.

Asesorar al interesado para que elabore el informe de actividad profesional o docente.

Una vez que el tutor considere que reúne los requisitos de forma y fondo que debe tener el informe de actividad profesional o docente, dar el visto bueno al mismo, y hacerle llegar al Comité Académico dicho informe para que éste continúe con el trámite para la graduación correspondiente.

Recomendar al Comité Académico tres sinodales para conformar el jurado del examen de grado.

### **Responsabilidad del Comité Académico:**

Dar trámite a la solicitud de modalidad de graduación bajo la figura de informe de actividad profesional o actividad docente. Hacer del conocimiento del interesado la resolución sobre su solicitud, para ello contará con quince días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud.

Designar cinco sinodales idóneos a la práctica profesional o docente considerada en el documento realizado para que se proceda al dictamen de la calidad académica del informe en cuestión.

El jurado correspondiente quedará conformado por tres sinodales propietarios y dos suplentes a propuesta del Tutor designado. Una vez definido el jurado y de haberse cubierto todos los trámites administrativos correspondientes se procederá al examen de grado.

### **Del examen:**

En la fecha y hora establecida por el Comité Académico se procederá al examen de grado correspondiente, con la presencia de tres sinodales.

El jurado en pleno llevará a cabo el examen correspondiente, en el cual el interesado defenderá mediante replica oral el informe elaborado.

El jurado emitirá la calificación de aprobado o reprobado (no se emitirá, en ningún caso, mención honorífica) y se procederá a levantar el Acta de Examen de Grado correspondiente.

### **Características del informe:**

1. Evidenciar que el aprendizaje obtenido en los estudios de maestría se ha aplicado en el ejercicio de la profesión o en el desempeño docente.
2. Sustentar en lo posible aportaciones innovadoras o relevantes en el trabajo desempeñado.
3. Contar con información actualizada, organizada y coherente, expuesta de manera seria y rigurosa con la indicación precisa de las fuentes de información y, en su caso, los instrumentos de obtención de datos (cuestionarios, entrevistas, observaciones, experimentos, etc.).
4. Culminar con conclusiones y/o propuestas de solución del problema debidamente fundamentadas.

### **Contenido y estructura del informe:**

Para considerar el contenido y la estructura del informe tomar en cuenta como mínimo lo siguiente:

- a) Definición del campo en que se dio la experiencia, considerando: dónde (espacio), cuándo (tiempo) y cómo (contexto).
- b) Justificación de la pertinencia del informe, tanto para la disciplina como para la sociedad en general.
- c) Objetivo(s): enunciar el o los objetivos del informe
- d) Desarrollo del informe para ello adoptar el modelo que se ajuste más al propio tipo de informe.
- e) Conclusiones: presentar los resultados de la experiencia.
- f) Fuentes de información: incluir bibliografía, hemerografía, entrevistas, páginas electrónicas, entre otros, respetando las convenciones para indicar de manera completa su referencia.
- g) Extensión: El informe deberá considerar un mínimo de 50 (cincuenta) cuartillas, considerando ilustraciones y cuadros estadísticos (ambos no deberán sobrepasar el 25% del total de cuartillas).

## **SEMINARIO DE TITULACIÓN**

### **Presentación:**

El Seminario de Titulación, se instituye como otro mecanismo para facilitar la titulación de quienes terminaron sus estudios en años pasados, dicho seminario estará presidido por un tutor del Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo, el cual definirá una temática de interés para el Urbanismo, alrededor de dicha temática los interesados por esta forma de graduación elaborarán un documento que les permitirá graduarse.

### **Características:**

El Seminario de Titulación tiene por objetivo el propiciar la titulación de los egresados, en cualquiera de sus cuatro campos de conocimiento que, habiendo terminado sus estudios en años pasados no han podido graduarse. Para ello se deberán proponer temáticas de interés para el Urbanismo constituyéndose un Seminario de Titulación alrededor de cada una de ellas.

El Seminario de Titulación deberá favorecer la discusión y estructuración del conocimiento de la temática definida previamente, así como la elaboración de un documento escrito que permita a los participantes graduarse.

Todo Seminario de Titulación estará presidido por un tutor del PMYDU quien propiciará el trabajo colectivo mediante la discusión y participación activa de los egresados.

El número y la temática de los seminarios dependerán de las propuestas que hagan los tutores al Comité Académico del PMYDU.

### **Responsabilidad del alumno:**

Registrar la solicitud de esta modalidad de graduación ante el Comité Académico para su aprobación, ella con el visto bueno del tutor que presida el Seminario de Titulación elegido.

El interesado deberá inscribirse al Seminario de Titulación seleccionado, debiendo cumplir cuando menos con el 80% de asistencias, así como con las tareas asignadas por el tutor. Contará con un máximo de seis meses a partir de su inscripción en el seminario para acreditarlo y presentar la versión definitiva del documento escrito correspondiente, ello con el fin de proceder al dictamen del mismo.

Elaborar un documento escrito aprobado por el tutor.

Elaborar un documento o informe que contemple de manera explícita el resultado de las actividades realizadas en el Seminario de Titulación.

Presentar al Comité Académico del Programa, la versión final del documento o informe con el visto bueno del tutor, con el fin de que proceda el trámite de dictamen.

Presentar el examen de grado en la fecha y hora establecida por el Comité Académico del Programa.

### **Responsabilidad del Tutor:**

Organizar el Seminario de Titulación que desee impartir, considerando la temática, el temario y concertar la participación de profesores o tutores invitados. Aquellos tutores interesados en dirigir los Seminarios de Titulación deberán inscribir una temática de interés para el Urbanismo (de preferencia derivada de la línea de investigación del tutor), alrededor de la cual cada uno de los interesados inscritos trabajara y elaborara un documento final.

Registrar la propuesta del Seminario de Titulación ante el Comité Académico.

Aceptar por escrito la tutoría para asesorar a los egresados inscritos en el Seminario de Titulación a su cargo para que elaboren el documento escrito requerido para graduarse bajo esta modalidad.

Una vez que el tutor considere que reúne los requisitos de forma y fondo que debe tener el documento escrito final dar el visto bueno al mismo, ello con el fin de que el Comité Académico continúe con el trámite de dictamen del anteproyecto.

Recomendar al Comité Académico tres sinodales para conformar el jurado del examen de grado.

### **Requisitos de inscripción al Seminario de Titulación.**

En una primera etapa se abre el Seminario de Titulación solamente a quienes tienen más de dos años de haber concluido sus estudios de Maestría en Urbanismo, en cualquiera de sus cuatro campos de conocimiento.

### **Estructura del Seminario de Titulación.**

- Duración de 48 horas distribuidas en una sesión semanal de tres horas cada una, para un total de 16 semanas de duración (un semestre).
- Los tutores titulares del Seminario de Titulación evaluarán en una primera instancia la calidad de trabajo (documento escrito) realizado y recomendarán mediante un escrito la posible graduación del interesado.

### **Responsabilidad del Comité Académico:**

Dar trámite a la solicitud de modalidad de graduación bajo la figura de Seminario de Titulación. Hacer del conocimiento del interesado la resolución sobre su solicitud, para ello contará con quince días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud.

Registrar los temas propuestos para los Seminarios de Titulación y difundir los temas inscritos, así como dar a conocer los tutores responsables de dirigirlos.

Una vez que se cuente con el visto bueno del tutor responsable, designar al jurado de examen de grado, conformado por cinco sinodales idóneos a la temática trabajada en el Seminario de Titulación, tres de ellos propietarios y dos suplentes, de preferencia, de entre los profesores o tutores que participaron en el Seminario de Titulación. El jurado se encargara de examinar al solicitante con el fin de otorgarle el grado de maestro.

#### **Del examen:**

Para tener derecho a examen el egresado deberá haber registrado una asistencia mínima al 83% de las sesiones del Seminario de Titulación y haber presentado el documento escrito final con el visto bueno del tutor.

En la fecha y hora establecida por el Comité Académico se procederá al examen de grado correspondiente, con la presencia de tres sinodales.

El jurado en pleno llevará a cabo el examen correspondiente.

El jurado emitirá la calificación de aprobado o reprobado (no se emitirá, en ningún caso, mención honorífica) y se procederá a levantar el Acta de Examen de Grado correspondiente.

#### **Características del informe o documento:**

1. Evidenciar el aprendizaje obtenido en seminario de graduación.
2. Sustentar en lo posible aportaciones innovadoras o relevantes producto de la discusión en el seminario de graduación.
3. Contar con información actualizada, organizada y coherente, expuesta de manera seria y rigurosa con la indicación precisa de las fuentes de información y, en su caso, los instrumentos de obtención de datos (cuestionarios, entrevistas, observaciones, experimentos, etc.).
4. Culminar con conclusiones y/o propuestas de solución del problema debidamente fundamentadas.

#### **Contenido y estructura del informe o documento:**

Para considerar el contenido y la estructura del informe tomar en cuenta como mínimo lo siguiente:

- a) Definición del campo en que se dio el seminario, considerando: dónde (espacio), cuándo (tiempo) y cómo (contexto).
- b) Objetivo(s): enunciar el o los objetivos del informe o documento
- c) Desarrollo del informe, para ello adoptar el modelo que se ajuste más al propio tipo de informe.
- d) Conclusiones: presentar los resultados de la experiencia en la temática trabajada.

- e) Fuentes de información: incluir bibliografía, hemerografía, entrevistas, páginas electrónicas, entre otros, respetando las convenciones para indicar de manera completa su referencia.
- f) Extensión: El informe deberá considerar un mínimo de 50 (cincuenta) cuartillas, considerando ilustraciones y cuadros estadísticos (ambos no deberán sobrepasar el 25% del total de cuartillas).

## **ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA INGRESAR AL DOCTORADO**

### **Presentación:**

El Programa de Maestría en Urbanismo instituye esta otra opción de titulación, básicamente dirigida a aquellos egresados no graduados interesados en la investigación.

### **Características:**

El interesado elaborará un anteproyecto de investigación para ingresar al Doctorado en Urbanismo, para ello el egresado deberá demostrar ser capaz de insertarse en una determinada línea de investigación de entre las que están trabajando los tutores adscritos al Programa de Doctorado en Urbanismo o bien en una que trabaje un profesor y/o investigador externo al Programa, de reconocido prestigio académico, y que se haya distinguido por su trabajo dentro de los Estudios Urbanos y/o del Urbanismo.

### **Responsabilidad del alumno:**

Registrar la solicitud de esta modalidad de graduación ante el Comité Académico para su aprobación, ella con el visto bueno del tutor elegido.

Proponer al director de graduación que será el mismo que funja como tutor del anteproyecto.

El alumno contará con un máximo de seis meses a partir de la fecha de aprobación del Comité Académico de la solicitud mencionada en el punto anterior para concluir y presentar la versión definitiva del anteproyecto de investigación, ello con el fin de proceder al dictamen del mismo.

Elaborar un anteproyecto de investigación para ingresar al Doctorado en Urbanismo, acorde a los lineamientos establecidos por el Programa para tal fin.

Demostrar que es capaz de insertarse en una línea de investigación de entre las que trabajan los tutores del Programa, o bien en alguna que trabaje un profesor y/o investigador de reconocido prestigio externo al Programa, que labore en el campo de estudio de lo Urbano o del Urbanismo.

Presentar al Comité Académico del Programa, la versión final del anteproyecto de investigación con el visto bueno del tutor, con el fin de que proceda el trámite de dictamen.

Presentar el examen de grado en la fecha y hora establecida por el Comité Académico del Programa.

### **Responsabilidad del Tutor:**

Aceptar la tutoría para asesorar al egresado en la elaboración del anteproyecto de investigación, mediante comunicado por escrito al Comité Académico del Programa. En caso de ser aprobado dicho anteproyecto y sí el egresado cumple con los demás requisitos de ingreso al doctorado, dicho tutor seguirá fungiendo como tal durante los estudios de doctorado del solicitante.

Asesorar al interesado para que elabore el anteproyecto de investigación.

Una vez que el tutor considere que reúne los requisitos de forma y fondo que debe tener un anteproyecto de investigación dar el visto bueno al mismo, ello con el fin de que el Comité Académico continúe con el trámite de dictamen del anteproyecto.

Recomendar al Comité Académico tres sinodales para conformar el jurado del examen de grado.

### **Responsabilidad del Comité Académico:**

Dar trámite a la solicitud de modalidad de graduación bajo la figura de Anteproyecto de investigación. Hacer del conocimiento del interesado la resolución sobre su solicitud, para ello contará con quince días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud.

Designar tres lectores idóneos al problema de investigación planteado para que dictamine la calidad académica del anteproyecto de investigación.

Emitir por escrito la resolución final considerando los dictámenes de los tres lectores.

En caso de ser positivos cuando menos dos de dichos dictámenes, el Comité Académico designará el jurado de examen correspondiente, conformado por tres sinodales propietarios (a propuesta del Tutor designado) y dos suplentes. Así como fecha y hora del examen de grado.

### **Del examen:**

En la fecha y hora establecida por el Comité Académico se procederá al examen de grado correspondiente, con la presencia de tres sinodales.

El jurado en pleno llevará a cabo el examen correspondiente, en el cual él interesado defenderá mediante replica oral el anteproyecto de investigación.

El jurado emitirá la calificación de aprobado o reprobado (no se emitirá, en ningún caso, mención honorífica) y se procederá a levantar el Acta de Examen de Grado correspondiente.

### **Características del anteproyecto de investigación:**

1. El anteproyecto de investigación deberá cubrir los requisitos de forma y fondo que aseguren seriedad y rigor académico, además se deberá cubrir (cuando mínimo) lo señalado en los lineamientos establecidos por el Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo para elaborar el anteproyecto de investigación para ingreso al doctorado..
2. Sustentar en lo posible aportaciones innovadoras o relevantes para lo que se pretende investigar.
3. Contar con información actualizada, organizada y coherente, expuesta de manera seria y rigurosa con la indicación precisa de las fuentes de información y, en su caso, los instrumentos de obtención de datos (cuestionarios, entrevistas, observaciones, experimentos, etc.).

### **Contenido y estructura del anteproyecto:**

Para considerar el contenido y la estructura del informe tomar en cuenta como mínimo lo siguiente:

- a) Se deberá cubrir (cuando mínimo) lo señalado en los lineamientos establecidos para elaborar el anteproyecto de investigación para ingreso al doctorado en Urbanismo, incluir además.
- b) Fuentes de información: bibliografía, hemerografía, entrevistas, páginas electrónicas, entre otros, respetando las convenciones internacionales para indicar de manera completa su referencia.
- c) Extensión: El anteproyecto deberá considerar un mínimo de 50 (cincuenta) cuartillas, considerando ilustraciones y cuadros estadísticos (ambos no deberán sobrepasar el 25% del total de cuartillas).
- d) El anteproyecto de investigación deberá ser evidenciar claramente que el candidato tiene las aptitudes necesarias para crear y generar conocimiento original.